
Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Transformación Digital 2024 - 2027

Fotografía: vecteezy.com/foto/4624822

Contenido

1. Introducción	2
2. Objetivo del documento	3
3. Alcance del documento	3
4. Normatividad	4
5. Metodología	6
6. Motivadores estratégicos	8
7. Rupturas estratégicas: el camino hacia la transformación digital.	23
8. Contexto Institucional	27
9. Situación Actual	49
10. Situación deseada u objetivo	72
11. Hoja de ruta y portafolio de proyectos	93
12. Relación de metas proyecto de inversión y portafolio de proyectos	105
13. Plan de comunicaciones del PETI	107

1. Introducción

El Decreto 767 de 2022 establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital, que deben ser implementados por todas las entidades de la administración pública para impulsar la transformación digital y mejorar las capacidades TIC. El objetivo de esta política es “impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y, en general, los habitantes del territorio nacional, y la competitividad del país, promoviendo la generación de valor público a través de la transformación digital del Estado, de manera proactiva, confiable, articulada y colaborativa entre los grupos de interés, permitiendo el ejercicio de los derechos de los usuarios del ciberespacio” (Decreto 767 de 2022, p. 4). Este marco introduce el Habilitador de Arquitectura, que proporciona una base esencial para desarrollar las capacidades internas de gestión tecnológica en las entidades públicas.

En sintonía con este marco, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida subraya la importancia de democratizar las TIC para construir una sociedad basada en el conocimiento y la tecnología, conectada globalmente. El Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 Bogotá, Camina Segura también resalta la necesidad de fomentar una ciudad que adopta la ciencia, tecnología e innovación (CTel) como motor para el desarrollo de ecosistemas empresariales, de alta productividad y emprendimiento, alineados con las vocaciones individuales y territoriales.

La Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), creada en 2006, es la entidad rectora del Sector Hábitat de Bogotá, con la misión de formular políticas que promuevan la vivienda digna y el acceso a espacios públicos sostenibles. Su propósito es dignificar el habitar y contribuir al bienestar sostenible de los bogotanos, alineado con ejes estratégicos como la revitalización de entornos, el acceso a vivienda, la eficiencia de servicios públicos, y el fortalecimiento institucional.

En este contexto, la SDHT, mediante su Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2024-2027, busca actualizar y ampliar las iniciativas del periodo 2021-2024, para adaptar y transformar digitalmente los servicios que ofrece. Este plan adoptará los lineamientos de la Gestión de TI del Estado colombiano y apoyará las áreas misionales, como la mejora del acceso a soluciones habitacionales y la revitalización de espacios públicos, liderando iniciativas que impulsen soluciones tecnológicas eficaces y promuevan una gestión más eficiente y sostenible.

Este PETI está orientado a la transformación digital de la SDHT, alineando su contenido con los principios de Gobierno Digital, el marco de planeación nacional y distrital, y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado. El documento incluye un análisis detallado de la situación actual, la arquitectura tecnológica vigente, la visión futura, y la identificación de brechas y oportunidades. Además, define un portafolio de

proyectos estratégicos, una hoja de ruta detallada, y establece indicadores clave para evaluar la gestión de TI y el impacto de la estrategia implementada.

Es fundamental mencionar que este plan será dinámico y estará sujeto a actualizaciones periódicas para adaptarse a los avances tecnológicos y a las cambiantes necesidades institucionales. El PETI 2024-2027 no solo recoge las aspiraciones de la SDHT, sino que también traza un camino hacia la excelencia tecnológica, alineado con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, con un compromiso firme de servir a la ciudadanía de manera eficiente y transparente.

2. Objetivo del documento

El presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) tiene como objetivo fortalecer las capacidades tecnológicas de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), facilitando el desarrollo efectivo de sus procesos institucionales y asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. Este compromiso se logra mediante la implementación de iniciativas de transformación digital y la optimización de servicios a través del uso eficiente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). El PETI garantiza la alineación con la estrategia institucional, así como con la Política de Gobierno Digital y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado colombiano. Asimismo, busca generar valor público, proporcionando servicios de alta calidad y promoviendo una gestión más eficiente, segura y centrada en los ciudadanos, respondiendo a las necesidades de los diferentes grupos de interés.

3. Alcance del documento

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) sigue las fases metodológicas establecidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) en el Marco de Arquitectura Empresarial (MAE) comprender, analizar, construir y presentar. Estas fases se alinean con los principales dominios de gestión: estrategia, gobierno, información, sistemas de información, infraestructura de TI, uso y apropiación, y seguridad.

El PETI proporciona un análisis detallado del contexto estratégico y la situación actual de la gestión de TI, identificando brechas y proponiendo un portafolio de iniciativas y proyectos. También incluye un mapa de ruta que guía la transformación digital de la entidad, asegurando que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se implementen de manera eficiente para apoyar todos los procesos institucionales de la SDHT, abarcando procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación.

Además, el PETI integra las iniciativas de transformación digital con la Política de Gobierno Digital y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado colombiano, garantizando su relevancia y adaptabilidad. El plan establece mecanismos para medir el impacto de estas iniciativas, asegurando un monitoreo continuo y facilitando ajustes que garanticen el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la generación de valor público.

4. Normatividad

Para garantizar que el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) esté alineado con las políticas nacionales y los marcos regulatorios vigentes, se presenta a continuación una lista de normativa clave.

Este marco legal proporciona las directrices necesarias para la implementación efectiva de iniciativas de transformación digital y asegura el cumplimiento de los estándares de gestión y seguridad en el uso de las Tecnologías de la Información.

Fecha	Marco Normativo	Descripción
1991	Constitución Política de Colombia	Artículo 15: protección de la intimidad personal y familiar y derechos sobre la información en bases de datos.
1999	Ley 527	Define y reglamenta el acceso y uso de mensajes de datos, comercio electrónico, y firmas digitales.
2009	Ley 1273	Modifica el Código Penal para proteger la información y datos en sistemas que usen TIC.
2009	Ley 1341	Define principios y organización de las TIC en Colombia, y crea la Agencia Nacional del Espectro.
2011	Ley 1437	Expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
2012	Decreto 2482	Establece lineamientos generales para la integración de la planeación y gestión.
2012	Ley 1581	Protección de datos personales, estableciendo las normas generales para el tratamiento de datos.

Fecha	Marco Normativo	Descripción
2012	Decreto Ley 019	Simplifica trámites en la Administración Pública, promoviendo eficiencia.
2013	Decreto 1377	Reglamenta parcialmente la Ley 1581 sobre protección de datos.
2014	Ley 1712	Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.
2015	Decreto 1078	Decreto Único del sector TIC, consolidando normas sobre operación y seguridad de TI.
2015	Decreto 103	Reglamenta la gestión de la información pública según la Ley 1712.
2016	CONPES 3854	Política Nacional de Seguridad Digital.
2016	Decreto 415	Lineamientos para el fortalecimiento institucional en tecnologías de la información.
2017	Decreto 1413	Establece lineamientos para la operación de servicios ciudadanos digitales.
2018	CONPES 3920	Política Nacional de Explotación de Datos (<i>Big Data</i>).
2018	Decreto 612	Directrices para integrar planes estratégicos al plan de acción de las Entidades.
2019	CONPES 3975	Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial.
2019	Decreto 2106	Simplifica y reforma trámites administrativos, promoviendo transformación digital.
2020	CONPES 3995	Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital.
2020	Ley 2052	Disposiciones sobre la racionalización de trámites en la rama ejecutiva.
2020	Resolución 1519	Establece estándares para publicar información pública y datos abiertos.

Fecha	Marco Normativo	Descripción
2022	Decreto 338	Lineamientos para la gobernanza de la seguridad digital.
2022	Decreto 767	Lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital.
2022	Decreto 1263	Define lineamientos para la Transformación Digital Pública.
2022	Decreto 1389	Gobernanza de infraestructura de datos y creación de un modelo de gobernanza.
2022	Decreto 1449	Adopta la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2022	Resolución 460	Expide el Plan Nacional de Infraestructura de Datos.
2023	Ley 2294	Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: "Colombia, potencia mundial de la vida".
2024	Acuerdo 927	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura"

5. Metodología

La elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) se desarrolló mediante cuatro fases clave: planear, analizar, construir y socializar.

Este enfoque estructurado permitió realizar una planificación detallada, un análisis exhaustivo, una construcción organizada y una socialización efectiva del plan. Cada fase incorporó actividades específicas orientadas a asegurar una alineación constante con la estrategia institucional y el cumplimiento de los marcos normativos vigentes, promoviendo la implementación eficaz de las iniciativas tecnológicas de la entidad.



Fase 1. Planear

Durante la fase de planeación se establecieron los recursos y se organizó el equipo necesario para la elaboración del PETI. El proceso incluyó la conformación de un equipo interdisciplinario y la identificación de intervinientes clave, lo que aseguró la participación de todas las áreas relevantes de la entidad. Además, se asignaron los recursos financieros, técnicos y humanos requeridos indispensables para el desarrollo del plan. Finalmente, se estableció un plan de trabajo con un cronograma detallado que permitió programar y coordinar cada actividad en función de los tiempos definidos para cada fase.

Fase 2. Analizar

En esta fase se realizó un diagnóstico de la situación actual de la gestión de TI y del entorno en el que opera la SDHT, con el fin de identificar áreas de mejora y oportunidades estratégicas. Como parte de este análisis, se revisó el contexto organizacional, considerando tanto factores internos como externos que inciden en la gestión de TI. Se llevó a cabo una evaluación detallada del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Distrital de Desarrollo y otros lineamientos clave de las Políticas de Gobierno y Seguridad Digital, asegurando así que el PETI se alinee de manera coherente con los objetivos y políticas nacionales y distritales. Asimismo, se participó en talleres de construcción del PETI, coordinados por la Alta Consejería Distrital de TIC, lo que permitió integrar perspectivas y directrices distritales en el diagnóstico y planificación.

Además, se evaluó el estado actual de TI en la entidad, identificando brechas y áreas de oportunidad, y se analizaron las tendencias tecnológicas y tecnologías emergentes que podrían fortalecer el proceso de transformación digital de la SDHT, posicionando a la entidad para adoptar innovaciones acordes con sus necesidades y prioridades.

Fase 3. Construir

Durante la fase de construcción se formuló una estrategia de TI para la SDHT, basada en los diagnósticos y análisis realizados en la fase anterior. Esta estrategia de TI se desarrolló con un enfoque alineado a los objetivos institucionales de la entidad y a las directrices establecidas en la Política de Gobierno Digital. Para asegurar una respuesta efectiva a los retos identificados, se definieron proyectos e iniciativas específicas que no solo buscan optimizar la eficiencia y calidad de los servicios de TI, sino también cerrar las brechas detectadas entre la situación actual y los objetivos estratégicos planteados.

Además, se analizaron los distintos dominios de gestión de TI, incluyendo estrategia, gobierno, información, sistemas de información, servicios tecnológicos, seguridad y uso y apropiación, donde se identificaron áreas clave de mejora y se establecieron acciones concretas para cada uno. En esta fase, también se revisaron otros planes complementarios de la Política de Gobierno Digital para asegurar una coherencia integral del PETI con los lineamientos nacionales y distritales.

El resultado de este trabajo se consolidó en una hoja de ruta que prioriza las iniciativas y define un cronograma de implementación, facilitando una ejecución ordenada y estratégica. Asimismo, se establecieron indicadores clave de desempeño que permitirán monitorear y evaluar el impacto y éxito de la estrategia de TI a lo largo de su implementación.

Fase 4. Socializar

El objetivo principal de esta fase fue asegurar que el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) fuera comprendido y respaldado por los grupos de interés e intervinientes de la SDHT, consolidando su compromiso con la implementación de la estrategia de TI de la entidad. Este proceso comenzó con una presentación formal del PETI ante el Comité de Gestión y Desempeño de la entidad, logrando su validación y aprobación. Esto garantizó que el PETI estuviera alineado con la visión institucional y los lineamientos de la Política de Gobierno Digital.

Posteriormente, el PETI fue difundido entre los diferentes grupos de interés clave, promoviendo el entendimiento de sus objetivos y generando el compromiso necesario para su puesta en marcha. Este proceso de socialización no solo facilitó la adopción del plan, sino que también creó una base sólida de apoyo para su implementación, permitiendo a la SDHT avanzar con una visión compartida en su estrategia de gestión de tecnologías de la información.

6. Motivadores estratégicos

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) se formula con el propósito de garantizar que la estrategia de TI de la entidad esté plenamente alineada con los principales lineamientos y objetivos estratégicos a nivel nacional, distrital, sectorial e institucional. Este alineamiento abarca una diversidad de políticas y marcos de referencia que orientan la función pública y promueven la transformación digital, tales como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida,” los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente, la Política de Gobierno Digital, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Marco de

Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) y el Marco de Transformación Digital para el Estado colombiano.

En el ámbito distrital, el PETI se alinea específicamente con el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2024-2027 Bogotá Camina Segura y con el Plan Estratégico Sectorial del Hábitat, el cual armoniza las acciones y orienta los planes, programas y proyectos de las entidades que conforman el Sector Hábitat. De esta forma, las iniciativas de TI de la SDHT contribuyen no solo al cumplimiento de metas de desarrollo urbano, vivienda digna y sostenibilidad, sino que también fomentan la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional, bajo una visión articulada y coherente con el marco sectorial.

Asimismo, el PETI fortalece la misión de la SDHT al enfocarse en generar valor público y consolidar la confianza ciudadana en la gestión del hábitat. Esto se traduce en beneficios directos para la ciudadanía, tales como el acceso a servicios digitales más eficientes y transparentes, que simplifican trámites y mejoran la experiencia del usuario. La estrategia de TI de la SDHT, articulada con los compromisos distritales, sectoriales y las políticas nacionales, promueve una gestión de TI que responde a las necesidades de los ciudadanos, facilitando la participación y el acceso a la información pública y asegurando la protección de sus datos personales.

Este enfoque centrado en el ciudadano permitirá a la SDHT avanzar hacia un modelo de gestión más ágil, innovador y cercano a las necesidades de la población, impulsando la mejora continua en los servicios de vivienda y desarrollo urbano, y consolidando el compromiso de la entidad con el bienestar integral de los habitantes de Bogotá D.C. y el desarrollo sostenible de la ciudad.

A continuación, se detallan los principales motivadores estratégicos a nivel nacional, sectorial e institucional, junto con los lineamientos y políticas relevantes que guían y fortalecen la implementación del PETI.

Motivador	Relación estratégica con el PETI
Estrategia nacional	De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y las recomendaciones de la OCDE en materia de gobernanza digital, el PETI de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) debe integrar lineamientos que promuevan un desarrollo urbano sostenible, inclusivo y digitalmente accesible, alineado con los compromisos internacionales de desarrollo. Esto implica no solo mejorar la infraestructura digital y promover la inclusión tecnológica, sino también asegurar la transparencia, la seguridad de la

Motivador	Relación estratégica con el PETI
	información y el acceso equitativo a los servicios digitales, fortaleciendo la confianza ciudadana en la gestión pública. A continuación, se detallan los principales motivadores estratégicos derivados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los lineamientos de la OCDE. Estos motivadores guían y fortalecen la implementación del PETI en el contexto del hábitat, alineándose con estándares internacionales en desarrollo urbano sostenible, transformación digital y buenas prácticas de gobernanza. • Promover el acceso universal a tecnologías digitales como un derecho fundamental, permitiendo que todos los ciudadanos participen activamente en la gestión y planificación urbana de Bogotá D.C. Esto asegura que las tecnologías sean inclusivas y accesibles para mejorar la vida en la capital. • Incorporar soluciones digitales sostenibles que contribuyan a reducir la huella ambiental en el entorno urbano. Estas tecnologías, alineadas con los ODS, buscan optimizar el uso de los recursos, promoviendo una gestión del hábitat que responda a los desafíos climáticos y de sostenibilidad. • Implementar una gobernanza de datos que garantice la transparencia y accesibilidad de la información pública, empoderando a la ciudadanía para que participe activamente en la toma de decisiones y en la supervisión de las políticas de vivienda y desarrollo urbano. • Desarrollar sistemas de protección de datos que aseguren la privacidad de la información personal de los ciudadanos, fomentando la confianza en los servicios digitales de la SDHT y promoviendo un entorno seguro y protegido, fundamental para el uso de servicios en línea. • Adoptar tecnologías emergentes como el <i>Big Data</i> y la Inteligencia Artificial (IA) para mejorar la planificación y gestión de proyectos de vivienda y desarrollo urbano,

Motivador	Relación estratégica con el PETI
	asegurando una respuesta más efectiva a las necesidades habitacionales y una optimización de los procesos urbanos. De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, el PETI de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) debe apoyarse en los siguientes motivadores estratégicos para alinear su estrategia de TI con los objetivos nacionales y generar valor público. Dentro del PND se resalta: • El fortalecimiento de la seguridad digital, mediante la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Digital, fomenta un entorno confiable para proteger infraestructuras digitales y datos ciudadanos. Esta iniciativa es esencial para asegurar la confianza de la ciudadanía en los servicios digitales ofrecidos por la SDHT. • La interoperabilidad, concebida como un bien público, facilita el intercambio seguro y ágil de datos. Esto permite a la SDHT optimizar el acceso y uso de la información sobre el hábitat, lo cual mejora la toma de decisiones y fortalece la gestión de datos tanto en la entidad como en el sector. • La digitalización de trámites simplifica la interacción entre el Estado y los ciudadanos, mejorando el acceso y reduciendo tiempos de respuesta. Para la SDHT, este motivador implica la oferta de servicios de vivienda y desarrollo urbano de manera más eficiente y accesible, optimizando la experiencia del usuario. • La incorporación de tecnologías emergentes como <i>Big Data</i>, Inteligencia Artificial (IA) e Internet de las Cosas (IoT) optimiza la planificación urbana y el uso de recursos. En el contexto de la SDHT, estas tecnologías facilitan la creación de entornos sostenibles y mejoran la gestión del hábitat urbano. • La democratización de las TIC promovida por el PND asegura que todos los ciudadanos tengan acceso a la información y servicios digitales. Esto fortalece el compromiso del PETI de

Motivador	Relación estratégica con el PETI
	la SDHT con la transparencia, accesibilidad y participación ciudadana en la gestión de servicios de hábitat. La necesidad de una infraestructura robusta para soportar la transformación digital es fundamental en el PND. Este motivador impulsa a la SDHT a desarrollar sistemas de TI escalables y resilientes, garantizando la sostenibilidad y capacidad de respuesta en su proceso de digitalización.
Estrategia distrital	El Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2024-2027 <i>Bogotá Camina Segura</i> establece un marco estratégico que orienta las acciones del Distrito hacia el desarrollo sostenible, la inclusión social y la transformación digital. En este contexto, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) debe considerar los siguientes motivadores estratégicos para alinear su estrategia de TI con los objetivos distritales. Dentro del PDD se resalta: - El fortalecimiento de la gobernanza de datos mediante la implementación de infraestructuras y marcos integrados que posicionen a la SDHT como líder en la generación y gestión de información estratégica para el desarrollo del hábitat. - La interoperabilidad en los servicios públicos como una herramienta para facilitar el intercambio de datos entre entidades distritales, optimizando la gestión de proyectos de vivienda y revitalización urbana. - La reducción de la brecha digital y el impulso a la inclusión digital como elementos clave para mejorar la conectividad de comunidades vulnerables, asegurando acceso equitativo a los servicios digitales de la SDHT. - La seguridad digital como un pilar para garantizar la protección de los sistemas de información y los datos ciudadanos, fomentando un entorno confiable y resiliente en los servicios digitales. - La transformación digital y optimización administrativa para fortalecer los procesos internos de la SDHT, reduciendo

Motivador	Relación estratégica con el PETI
	costos, tiempos y mejorando la eficiencia en la prestación de servicios del sector hábitat. • La automatización y digitalización de trámites como un medio para simplificar procesos de vivienda y subsidios, mejorando la experiencia ciudadana y optimizando la gestión administrativa. • La adopción de tecnologías emergentes como <i>Big Data</i>, Inteligencia Artificial e Internet de las Cosas para impulsar la sostenibilidad, la planificación urbana inteligente y la gestión eficiente de recursos. • El enfoque en la participación ciudadana digital mediante plataformas que permitan a las comunidades involucrarse activamente en la toma de decisiones relacionadas con proyectos de hábitat. • El desarrollo sostenible y la planificación urbana eficiente mediante soluciones tecnológicas que promuevan la revitalización de espacios públicos y la reducción de la huella ecológica. • La integración de datos para la toma de decisiones en tiempo real, permitiendo análisis precisos que favorezcan la planeación y ejecución de iniciativas estratégicas en el sector hábitat. De acuerdo con el Plan Estratégico Sectorial del Hábitat, el PETI de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) debe incorporar motivadores estratégicos que promuevan una participación ciudadana efectiva, una gestión digital y transparente, y el uso de tecnologías emergentes en el desarrollo urbano. Estos elementos son clave para garantizar la transformación digital del Sector Hábitat en Bogotá, alineando la estrategia de TI con los objetivos sectoriales de participación e innovación. Dentro del Plan Estratégico Sectorial del Hábitat se resalta:

Motivador	Relación estratégica con el PETI
	- La promoción de la participación ciudadana incidente en los proyectos de hábitat, facilitando el acceso de los ciudadanos a los procesos de toma de decisiones y fortaleciendo la transparencia en la gestión pública. - La implementación de estrategias de gestión de conocimiento y de innovación en los procesos participativos, aprovechando tecnologías emergentes para optimizar la recolección y análisis de datos que sustenten las políticas del sector hábitat. - El desarrollo de herramientas digitales para la comunicación y transparencia, que permitan a la ciudadanía acceder a información sobre servicios y proyectos de vivienda, y mejorar así la experiencia de los usuarios. - El fomento de la interoperabilidad entre entidades del sector, promoviendo un intercambio de datos efectivo y seguro, esencial para la integración de sistemas de información que optimicen la gestión urbana y de servicios públicos. - La creación de una infraestructura tecnológica robusta y escalable que soporte los servicios de participación ciudadana y permita una rápida adaptación a las demandas tecnológicas del sector. - El fortalecimiento de las políticas de ciberseguridad y protección de datos en los sistemas de información del sector hábitat, con el fin de asegurar la confianza ciudadana en el manejo de información sensible. - La adopción de enfoques diferenciales en la tecnología y los servicios del sector hábitat, garantizando que la transformación digital responda a las necesidades específicas de los diferentes grupos poblacionales de Bogotá, en línea con la inclusión social.
Estrategia institucional	En el marco de la Estrategia Institucional, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Secretaría Distrital del

Motivador	Relación estratégica con el PETI
	Hábitat (SDHT) se estructura como una herramienta que, alineada con los objetivos y misión de la entidad, refuerza su compromiso hacia una gestión pública innovadora, sostenible y centrada en el ciudadano. Los siguientes motivadores estratégicos son esenciales para guiar la implementación del PETI, asegurando su coherencia con los objetivos institucionales de la SDHT y el desarrollo urbano sostenible de Bogotá: • Alinear los sistemas de información e infraestructura tecnológica de la SDHT con sus objetivos institucionales para impulsar la interoperabilidad y la digitalización de trámites, brindando servicios más accesibles y eficientes a la ciudadanía. Este enfoque apoya el propósito de la SDHT de facilitar el acceso a servicios y viviendas dignas. • Fortalecer el acceso a una vivienda digna y a espacios públicos seguros mediante el uso de herramientas digitales, en consonancia con los objetivos de la SDHT de desarrollo urbano sostenible y protección ambiental en Bogotá D.C. • Robustecer la infraestructura de seguridad digital para proteger los datos sensibles de los ciudadanos, generando confianza en los servicios digitales de la SDHT y cumpliendo con los estándares internacionales y las políticas nacionales de seguridad digital. • Optimizar la gestión del suelo urbano y rural mediante la aplicación de instrumentos especializados, apoyados por sistemas de información y herramientas digitales que faciliten la toma de decisiones, contribuyendo a la sostenibilidad y productividad del territorio, en línea con la misión de la SDHT de mejorar el ordenamiento territorial.

Motivador	Relación estratégica con el PETI
	- Implementar estrategias de racionalización de trámites que reduzcan duplicidades, optimicen tiempos y aseguren la accesibilidad a los servicios, mejorando la experiencia del usuario y promoviendo la eficiencia en la gestión pública de la SDHT. - Integrar tecnologías emergentes en la gestión de recursos, con un enfoque en la resiliencia frente al cambio climático, apoyando la misión de la SDHT de promover entornos urbanos y rurales sostenibles. - Fomentar la adopción de tecnologías como inteligencia artificial y <i>Big Data</i> para mejorar la planificación y gestión del hábitat, optimizando recursos y promoviendo la sostenibilidad ambiental en los proyectos de la SDHT. - Desarrollar plataformas digitales que impulsen la participación ciudadana y el acceso a la información pública, promoviendo la transparencia y reforzando el compromiso de la SDHT de ser una entidad en la que la ciudadanía confíe. - Modernizar y adaptar la infraestructura tecnológica de la SDHT para garantizar escalabilidad y resiliencia, asegurando que los sistemas de información puedan mantener y facilitar la transformación digital de la entidad. - Desarrollar o implementar herramientas digitales que organicen y difundan el conocimiento del sector hábitat, facilitando la toma de decisiones estratégicas basadas en datos. - Promover una cultura de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia y trabajo en equipo mediante una infraestructura tecnológica que impulse la ética y eficiencia en la gestión pública, alineándose con los valores institucionales de la SDHT.

Motivador	Relación estratégica con el PETI
Lineamientos y Políticas	De acuerdo con la Política de Gobierno Digital establecida mediante el Decreto 767 de 2022, el PETI de la SDHT debe alinear sus estrategias de TI con los principios, habilitadores, líneas de acción e iniciativas dinamizadoras de esta política, promoviendo la transformación digital de la entidad, la confianza ciudadana y la sostenibilidad tecnológica. Dentro de la Política de Gobierno Digital se destacan los siguientes motivadores estratégicos: • Impulsar la interoperabilidad como eje central para optimizar la prestación de servicios digitales relacionados con el hábitat, promoviendo el intercambio seguro y eficiente de datos entre entidades públicas. • Fortalecer la resiliencia y la seguridad digital mediante la implementación de estándares internacionales de ciberseguridad, protegiendo datos sensibles y garantizando la confianza ciudadana en los servicios digitales. • Fomentar la innovación tecnológica a través de la adopción de soluciones emergentes como inteligencia artificial, <i>Big Data</i> e IoT, orientadas a resolver retos del hábitat urbano y rural de manera eficiente y sostenible. • Desarrollar servicios y procesos inteligentes que simplifiquen la gestión administrativa, la atención ciudadana y la provisión de soluciones habitacionales, enmarcados en un enfoque centrado en el usuario. • Implementar decisiones basadas en datos mediante la consolidación de un ecosistema digital robusto que facilite la toma de decisiones estratégicas y la optimización de recursos en el Sector Hábitat. • Incorporar una cultura digital que promueva la apropiación y el uso efectivo de las TIC entre los funcionarios, los ciudadanos y demás actores del Sector Hábitat, alineada con

Motivador	Relación estratégica con el PETI
	el habilitador de Cultura y Apropiación de la Política de Gobierno Digital. • Consolidar un enfoque de Estado abierto que facilite la participación activa de los ciudadanos mediante plataformas digitales, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión del hábitat. • Priorizar la transformación digital a través de iniciativas como proyectos de ciudades y territorios inteligentes, que fortalezcan la gestión urbana sostenible y la mejora continua de los servicios públicos. De acuerdo con la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente (BTI) 2023-2032, los siguientes motivadores estratégicos son fundamentales para alinear la formulación e implementación del PETI de la SDHT con los lineamientos establecidos en esta política pública. Estos motivadores refuerzan el compromiso de la SDHT con la transformación digital, la sostenibilidad y la innovación tecnológica para el hábitat en Bogotá. • Impulsar el despliegue de infraestructuras digitales y sistemas inteligentes para facilitar la conectividad de alta calidad en el Distrito Capital. Esto incluye la implementación de plataformas tecnológicas que optimicen la gestión del hábitat y mejoren el acceso de los ciudadanos a servicios públicos. • Fomentar la adopción de principios de gobernanza de datos para garantizar el uso ético, seguro y estratégico de la información. Esto permite a la SDHT integrar datos relevantes del sector hábitat en procesos de planificación y toma de decisiones, alineándose con los estándares de la BTI. • Incorporar tecnologías emergentes, como inteligencia artificial y <i>Big Data</i>, para abordar desafíos del hábitat urbano y rural, promoviendo prácticas sostenibles y eficientes en la gestión del territorio, conforme a las directrices de la BTI.

Motivador	Relación estratégica con el PETI
	- Implementar medidas robustas de seguridad digital que protejan la privacidad y la integridad de los datos, especialmente en los servicios ciudadanos ofrecidos por la SDHT, en cumplimiento con los principios de la BTI. - Impulsar iniciativas que transformen los entornos urbanos mediante soluciones innovadoras de ciudades y territorios inteligentes. Estas estrategias contribuyen al desarrollo de comunidades sostenibles y resilientes en Bogotá. - Potenciar las capacidades del talento humano de la SDHT y de los ciudadanos para adaptarse a la transformación digital. Esto incluye programas de formación y apropiación tecnológica, fomentando una cultura digital inclusiva y productiva. En el marco del Decreto 575 de 2023, que establece los componentes de la infraestructura de datos y el modelo de gobernanza correspondiente en el Distrito Capital, el PETI de la Secretaría Distrital del Hábitat debe considerar los siguientes motivadores estratégicos, asegurando su coherencia con las directrices distritales y los objetivos de la entidad. - La SDHT debe adoptar el modelo de gobernanza establecido en el Decreto, integrando aspectos políticos, técnicos y organizacionales para optimizar el manejo de datos. Este enfoque permitirá una toma de decisiones informada, transparente y basada en evidencia, articulando esfuerzos con entidades del sector público, privado, academia y ciudadanía. - La interoperabilidad entre los sistemas de información distritales constituye un elemento esencial para mejorar la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios ofrecidos. La SDHT debe priorizar la integración de sus plataformas con la infraestructura distrital, garantizando un intercambio de información fluido y seguro.

Motivador	Relación estratégica con el PETI
	- Reconociendo los datos como activos estratégicos, la SDHT debe impulsar su aprovechamiento para la planificación urbana, el desarrollo de políticas de vivienda y la gestión integral del territorio. La explotación analítica de los datos debe alinearse con los objetivos misionales de la entidad y los lineamientos distritales. - En línea con los requerimientos del Decreto, la SDHT debe garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos personales en todos sus procesos. Este motivador refuerza la confianza ciudadana en los sistemas digitales y asegura el cumplimiento de las normativas locales y nacionales en materia de protección de datos. - La construcción de capacidades en el manejo de datos y tecnologías emergentes es indispensable para fortalecer la gestión institucional. La SDHT debe diseñar e implementar programas de capacitación que fomenten el uso ético y eficiente de los datos en la toma de decisiones. - La SDHT debe ser un actor clave en el Comité Distrital de Datos, asegurando la representación de los intereses del sector Hábitat en la definición de políticas y estrategias distritales relacionadas con la Infraestructura de Datos. Este compromiso refuerza la integración interinstitucional y la colaboración en proyectos estratégicos. - La integración de los datos generados por la SDHT en el modelo de Infraestructura de Datos del Distrito contribuirá al desarrollo de un <i>City Information Modeling</i> (CIM), optimizando la gestión del territorio y fomentando la sostenibilidad ambiental y urbana. Los siguientes motivadores estratégicos, alineados con el Marco de Transformación Digital para el Estado colombiano, refuerzan el compromiso de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) con la generación de valor público, la optimización de sus procesos y la mejora continua en la interacción digital con los ciudadanos:

Motivador	Relación estratégica con el PETI
	• Impulsar servicios y trámites digitales confiables y accesibles, que cumplan con altos estándares de seguridad y calidad, para consolidar la confianza ciudadana en la interacción con la entidad. • Implementar procesos internos más seguros y eficientes mediante la integración de tecnologías digitales avanzadas, garantizando la sostenibilidad operativa y la protección de los activos de información. • Fortalecer el uso de datos como activos estratégicos, promoviendo su análisis y gobernanza para tomar decisiones informadas que respondan a las necesidades ciudadanas y a los objetivos institucionales. • Apoyar iniciativas que utilicen tecnologías emergentes para desarrollar soluciones sostenibles en los territorios, contribuyendo a la revitalización del hábitat y la calidad de vida de los ciudadanos. • Promover la participación activa y la transparencia en la gestión pública a través de plataformas digitales accesibles, fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y la administración pública. • Incorporar tecnologías como la automatización robótica de procesos para simplificar trámites, reducir tiempos y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de vivienda y desarrollo urbano. • Facilitar el intercambio ágil y seguro de información entre sistemas de la administración pública, promoviendo la interoperabilidad como un eje estratégico para la integración de servicios. • Transformar la cultura organizacional hacia un enfoque digital, fomentando la apropiación de tecnologías y fortaleciendo las competencias digitales de los colaboradores de la SDHT.

Motivador	Relación estratégica con el PETI
	En coherencia con el Marco General del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el PETI de la Secretaría Distrital del Hábitat adopta los siguientes motivadores estratégicos, orientados a fortalecer la planeación y gestión de las tecnologías de la información, asegurando su alineación con los objetivos institucionales y el cumplimiento de los principios del MIPG: • Integrar la planeación estratégica de TI con los objetivos del MIPG, promoviendo una gestión orientada a resultados y alineada con los planes institucionales. • Fortalecer la gestión de riesgos en TI, incorporando medidas específicas para mitigar vulnerabilidades y asegurar la continuidad operativa. • Implementar tecnologías que optimicen los procesos internos, en línea con el enfoque de racionalización administrativa del MIPG. • Diseñar programas de capacitación en TI que refuercen las competencias del talento humano para liderar la transformación digital del sector hábitat. • Incorporar prácticas sostenibles en la gestión de TI, promoviendo el uso eficiente de recursos tecnológicos y la minimización del impacto ambiental. • Establecer un sistema de monitoreo y evaluación del impacto del PETI, garantizando su aporte al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la SDHT. • Promover la participación ciudadana mediante plataformas tecnológicas inclusivas, que permitan a los ciudadanos involucrarse en la toma de decisiones del sector hábitat.

7. Rupturas estratégicas: el camino hacia la transformación digital.

Los motivadores estratégicos definidos en el apartado anterior establecen el marco que guía la transformación tecnológica de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT). Alineados con los lineamientos nacionales y distritales en transformación digital, sostenibilidad e innovación, estos motivadores impulsan a la entidad a superar paradigmas tradicionales y adoptar enfoques centrados en el ciudadano e impulsados por la tecnología.

En este contexto, las rupturas estratégicas se convierten en herramientas clave para traducir los motivadores en acciones concretas, abordando desafíos como la interoperabilidad, la ciberseguridad, la gobernanza de datos y la digitalización de procesos. Estas rupturas representan cambios estructurales diseñados para transformar las prácticas institucionales, promover la eficiencia operativa y fortalecer la relación entre el Estado y la ciudadanía.

A continuación, se detallan las rupturas estratégicas propuestas, que trazan el camino hacia una gestión tecnológica más innovadora, sostenible y alineada con los objetivos sectoriales y distritales.

RE1: De una dependencia técnica a una Oficina de Tecnología y Transformación Digital	
Cambio esperado	Consolidar una estructura organizacional dedicada a la gestión de tecnologías de la información y la transformación digital, que ejerza un rol estratégico y transversal en la planificación, implementación y evaluación de iniciativas tecnológicas.
Resultado esperado	Una Oficina de Tecnología y Transformación Digital consolidada como eje estratégico para la gestión tecnológica de la SDHT, con capacidad para liderar proyectos de alto impacto, fortalecer la interoperabilidad institucional y garantizar una gestión eficiente y sostenible de las tecnologías de la información.
Enfoque estratégico	• Diseñar y formalizar la estructura y funciones de la Oficina de Tecnología y Transformación Digital en alineación con los objetivos misionales de la entidad y los lineamientos distritales. • Asegurar la asignación de recursos humanos, tecnológicos y presupuestales suficientes para liderar proyectos tecnológicos y de transformación digital. • Promover la articulación entre la nueva Oficina y las demás áreas estratégicas y operativas, facilitando una gobernanza de TI efectiva. • Implementar un modelo de gestión que permita liderar la innovación tecnológica, priorizando soluciones alineadas con las necesidades del sector hábitat.

RE2: Hacia una gestión tecnológica centralizada y una infraestructura interoperable

Cambio esperado	Consolidar los sistemas de información y aplicaciones, logrando la interoperabilidad entre áreas internas y otras entidades del Distrito, bajo una gestión centralizada desde la Oficina de Tecnología y Transformación Digital. Esto asegurará que cada área o dependencia sea responsable de la administración operativa de los sistemas relacionados con sus procesos, promoviendo un uso eficiente y accesible de los recursos tecnológicos.
Resultado esperado	Reducción en los tiempos de operación, mejora en la calidad de los servicios digitales y mayor alineación con las políticas distritales. Una infraestructura tecnológica centralizada que permita la interoperabilidad y colaboración entre entidades, optimizando la entrega de los servicios digitales.
Enfoque estratégico	• Consolidar los sistemas de información y aplicaciones, logrando la interoperabilidad entre áreas internas y otras entidades del Distrito mediante estándares tecnológicos comunes. • Adoptar modelos de interoperabilidad alineados con las directrices distritales y nacionales para garantizar un flujo eficiente de información. • Garantizar una infraestructura tecnológica escalable que centralice los datos y procesos clave, asegurando su accesibilidad para los usuarios autorizados. • Apoyar la implementación de estrategias del Distrito para mejorar la conectividad en áreas rurales y sectores vulnerables de Bogotá. • Incorporar soluciones tecnológicas que permitan acceder a los servicios digitales de la SDHT desde cualquier dispositivo y ubicación.

RE3: De procesos manuales a una digitalización enfocada en la simplificación y eficiencia en la gestión de la SDHT

Cambio esperado	Digitalizar y simplificar los procesos y trámites de la SDHT en cumplimiento con las directrices de la política de racionalización de trámites del Gobierno Nacional y Distrital.
Resultado esperado	Reducción en los tiempos promedio de gestión de trámites para los ciudadanos, mayor transparencia en los procesos administrativos y cumplimiento efectivo de la política de racionalización.
Enfoque estratégico	• Implementar una arquitectura empresarial robusta que unifique los sistemas misionales, administrativos y estratégicos de la SDHT. • Automatizar procesos misionales y administrativos clave mediante herramientas digitales, como el sistema de gestión documental (SIGA) y plataformas interoperables.

RE3: De procesos manuales a una digitalización enfocada en la simplificación y eficiencia en la gestión de la SDHT

- Optimizar los trámites ciudadanos con tecnologías que permitan reducir tiempos de respuesta y eliminar redundancias.
- Implementar una arquitectura tecnológica que facilite el monitoreo y la evaluación de los trámites, promoviendo la transparencia y la accesibilidad.

RE4: De una gestión de ciberseguridad reactiva a una estrategia planificada de protección digital

Cambio esperado	Adoptar una postura de ciberseguridad preventiva que proteja los datos ciudadanos y garantice la continuidad operativa.
Resultado esperado	Sistemas resilientes frente a amenazas cibernéticas, mayor confianza ciudadana y cumplimiento normativo.
Enfoque estratégico	• Actualizar y ejecutar el Plan Anual de Seguridad y Privacidad de la Información con acciones alineadas a estándares internacionales. • Implementar pruebas periódicas de vulnerabilidad y auditorías de seguridad. • Desplegar infraestructuras de recuperación ante desastres (DRP) que minimicen interrupciones en los servicios. • Establecer un programa de formación dirigido a la ciudadanía y funcionarios para reforzar buenas prácticas de ciberseguridad.

RE5: De una gestión de datos en evolución a un modelo estratégico de gobernanza y analítica de datos

Cambio esperado	Establecer una cultura de gobernanza de datos que impulse la toma de decisiones estratégicas basadas en información precisa, accesible y oportuna.
Resultado esperado	• Mejor la planeación estratégica de la entidad y del sector hábitat, optimización de recursos y fortalecimiento de la confianza ciudadana mediante el uso de datos y la calidad de los servicios. • Toma de decisiones basada en datos enriquecidos por inteligencia artificial.
Enfoque estratégico	• Consolidar un modelo de gobernanza de datos que permita la interoperabilidad de la información entre las áreas de la SDHT y otras entidades. • Implementar herramientas de analítica avanzada y Big Data para la planificación urbana y la gestión del hábitat. • Fomentar el uso de datos abiertos para la transparencia y la participación ciudadana. • Incorporar herramientas de IA para el análisis predictivo de datos que permitan anticipar necesidades urbanas y del hábitat.

RE5: De una gestión de datos en evolución a un modelo estratégico de gobernanza y analítica de datos

	Desarrollar capacidades internas para el manejo y despliegue de tecnologías de IA, con foco en la mejora de procesos de gestión del hábitat.
--	--

RE6: De una gestión tecnológica centrada en la infraestructura a una experiencia digital centrada en el ciudadano

Cambio esperado	Rediseñar los servicios tecnológicos desde la perspectiva de las necesidades de los ciudadanos.
Resultado esperado	Mayor satisfacción ciudadana y un modelo de servicios digitales centrado en los grupos de interés de la entidad.
Enfoque estratégico	- Implementar soluciones digitales accesibles, inclusivas y seguras. - Crear canales digitales de participación y comunicación directa con la ciudadanía. - Diseñar herramientas interactivas como aplicaciones móviles para facilitar el acceso a trámites y servicios. - Implementar encuestas periódicas de satisfacción ciudadana para medir y mejorar continuamente la experiencia digital.

RE7: De estructuras tradicionales a una cultura organizacional digital, adaptativa y orientada por la gestión del cambio

Cambio esperado	Transformar la cultura institucional hacia un enfoque adaptativo y digital que promueva la innovación y la apropiación tecnológica.
Resultado esperado	- Un equipo institucional más preparado, motivado y alineado con los objetivos de transformación digital. - Una cultura organizacional que valore la innovación, la tecnología y la colaboración como ejes estratégicos.
Enfoque estratégico	- Diseñar e implementar programas de formación continua en competencias digitales, liderazgo adaptativo y gestión del cambio para todo el personal. - Establecer incentivos claros y estructurados que promuevan la participación activa en proyectos tecnológicos y la generación de ideas innovadoras. - Crear espacios colaborativos para experimentar y adoptar nuevas tecnologías en el ámbito institucional. - Implementar un plan integral de gestión del cambio que incluya comunicación efectiva, liderazgo comprometido y acompañamiento a los equipos durante la transición. - Promover un cambio cultural donde la tecnología sea vista como un facilitador estratégico para mejorar los procesos, servicios y la experiencia ciudadana.

RE8: De una gestión institucional tradicional a una integración tecnológica multisectorial e interinstitucional para el Sector Hábitat	
Cambio esperado	Impulsar la colaboración activa y estratégica entre entidades distritales, nacionales y actores del Sector Hábitat, mediante soluciones tecnológicas conjuntas que aborden los retos del territorio y promuevan la transformación digital del hábitat.
Resultado esperado	• Una infraestructura tecnológica interoperable y segura que facilite la articulación efectiva entre entidades distritales, nacionales y actores del sector hábitat, promoviendo políticas públicas coherentes y una gestión tecnológica colaborativa y orientada a mejorar la experiencia del ciudadano. • Mayor participación ciudadana a través de sistemas y plataformas digitales diseñadas para el sector hábitat. • Integración tecnológica que permita a Bogotá avanzar hacia un Territorio Inteligente, cumpliendo con los objetivos establecidos en el CONPES 29/2023 y mejorando la calidad de vida urbana.
Enfoque estratégico	• Participar activamente en comités distritales y nacionales para fortalecer la interoperabilidad tecnológica, la seguridad digital y la planificación estratégica conjunta en materia de TI. • Establecer alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para desarrollar proyectos tecnológicos de alto impacto, orientados a la sostenibilidad y la inclusión social. • Promover la articulación de políticas y programas de transformación digital, alineados con los objetivos del Plan Nacional y Distrital de Desarrollo. • Participar activamente en proyectos de Territorio Inteligente que alineen infraestructura y tecnología con las metas del CONPES 29/2023. • Diseñar proyectos específicos para sostenibilidad ambiental, movilidad y conectividad que fortalezcan el concepto de Territorio Inteligente en Bogotá.

8. Contexto Institucional

El contexto institucional de la Secretaría Distrital del Hábitat refleja su razón de ser, los objetivos hacia los cuales dirige sus esfuerzos y la estructura que sustenta su operación. Este contexto abarca desde la misión y visión que orientan su gestión, hasta los ejes estratégicos y objetivos específicos que definen su camino hacia el cumplimiento de su propósito superior: dignificar el habitar y contribuir al bienestar sostenible de los bogotanos. Cada uno de estos elementos está alineado con la estructura organizacional, la cual garantiza que las funciones y responsabilidades de cada área estén diseñadas para responder de manera efectiva a las necesidades del Distrito.

8.1 Misión institucional

Somos la entidad cabeza del Sector Hábitat encargada de liderar la formulación e implementación de políticas de gestión del territorio urbano y rural, con un enfoque de mejoramiento integral; para promover la vivienda digna, y facilitar el acceso a espacios y servicios públicos en el Distrito Capital.

8.2 Visión institucional

Al 2028 contaremos con mejores condiciones habitacionales, entornos revitalizados y servicios públicos más eficientes, gracias a una gestión colaborativa y efectiva, bajo el enfoque de sostenibilidad y participación ciudadana; Incrementando así la confianza y el orgullo de vivir en Bogotá.

8.3 Propósito superior

Dignificar el habitar y contribuir al bienestar sostenible de los bogotanos.

8.4 Ejes estratégicos

Eje estratégico 1: Espacios públicos recuperados y entornos revitalizados.

Eje Estratégico 2: Acceso y mejores condiciones de vivienda.

Eje Estratégico 3: Servicios públicos eficientes y sostenibles.

Eje Estratégico 4: Secretaría fortalecida y cercana a la ciudadanía.

8.5 Objetivos estratégicos de la SDHT

- Aportar a una Bogotá en la que sus habitantes se puedan desplazar tranquilamente en los ámbitos urbano y rural; disfrutar del espacio público, caminar y moverse sin sentir miedo y sin espacio para el accionar delincuencia y violento.
- Avanzar en el acceso a soluciones habitacionales y mejoramiento de vivienda rural y urbana para familias en condiciones de vulnerabilidad, buscando una ciudad más justa para todas y todos sus habitantes.
- Contribuir a un ambiente sano y resiliente ante el cambio climático; con una biodiversidad próspera y ecosistemas saludables. Una ciudad donde todos tengamos derecho a servicios públicos de calidad y sostenibles.

- Fortalecer una Secretaría que atienda las necesidades, garantice los derechos de las personas y brinde un servicio amable, ágil y oportuno, con un gasto eficiente. Una Secretaría en la que la ciudadanía crea y confíe.

8.6 Estructura organizacional

El organigrama de la Secretaría Distrital del Hábitat muestra cómo se organizan las funciones y responsabilidades de cada área para cumplir con los objetivos establecidos en la misión, visión y ejes estratégicos de la entidad. Esta estructura está diseñada para responder de manera eficiente a las demandas institucionales y sociales, permitiendo que cada área contribuya al propósito superior: dignificar el habitar y contribuir al bienestar sostenible de los bogotanos.

Cada subsecretaría, subdirección y oficina que integra esta estructura desempeña un rol clave en el desarrollo, implementación y supervisión de políticas públicas, programas y proyectos en el ámbito del hábitat, vivienda y servicios públicos. Estas acciones buscan atender las necesidades de la ciudadanía con un enfoque de sostenibilidad, equidad y eficiencia.

A continuación, se presenta el organigrama de la Secretaría Distrital del Hábitat, el cual describe cómo se estructuran las funciones, responsabilidades y niveles jerárquicos de la entidad.



El organigrama se complementa con la siguiente tabla que detalla las funciones principales del Despacho, así como de cada subsecretaría, subdirección y oficina de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Unidad organizacional	Funciones principales
Despacho de la Secretaría Distrital del Hábitat	Lidera la formulación y coordinación de las políticas públicas, programas y proyectos estratégicos orientados al desarrollo integral del hábitat y al acceso a una vivienda digna en el Distrito Capital. Además, brinda asesoría directa al alcalde Mayor de Bogotá en la definición de estrategias relacionadas con el hábitat, alineándolas con los objetivos sociales, económicos y ambientales de la ciudad.
Oficina Asesora de Comunicaciones	Diseña y gestiona estrategias de comunicación institucional para promover la transparencia y garantizar el acceso a información relevante sobre las actividades de la Secretaría, tanto para su público interno como externo.
Oficina de Control Interno Disciplinario	Evalúa y mejora los sistemas de control interno de la Secretaría, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y promoviendo la transparencia en la gestión administrativa.
Subsecretaría de Planeación y Política	Diseña, coordina y supervisa la implementación de las políticas sectoriales del hábitat, garantizando una adecuada planificación estratégica y el manejo de información sectorial. Su propósito central es articular acciones que optimicen la gestión del suelo y desarrollen programas prioritarios para atender las necesidades de vivienda y hábitat. Subdirección de Información Sectorial - Administra y consolida datos estratégicos que faciliten la toma de decisiones en el Sector Hábitat. Subdirección de Gestión del Suelo - Coordina la gestión del suelo para proyectos habitacionales y usos complementarios, alineando los instrumentos y estrategias de ordenamiento territorial con las necesidades habitacionales de la ciudad, en el marco de las competencias asignadas a la Subdirección de Gestión del Suelo. Subdirección de Programas y Proyectos - Diseña y coordina programas que permitan mejorar el acceso de la población a soluciones habitacionales viables. Subdirección de Servicios Públicos - Supervisa y articula la prestación de servicios públicos esenciales relacionados con el Sector Hábitat.

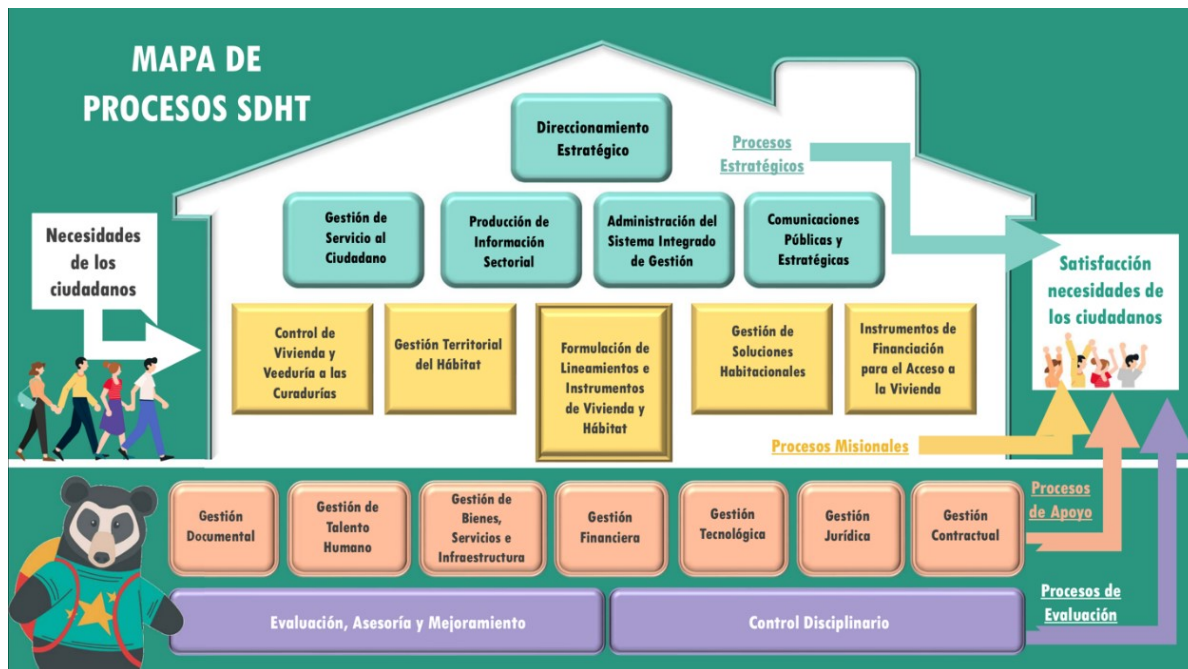
Unidad organizacional	Funciones principales
Subsecretaría de Gestión Financiera	Asegurar la viabilidad financiera del sector hábitat mediante la administración de recursos públicos y privados, y la ejecución eficiente del presupuesto asignado a proyectos estratégicos. Subdirección de Recursos Públicos • Gestiona y planifica los recursos financieros provenientes de fuentes públicas para proyectos habitacionales. Subdirección de Recursos Privados • Promueve la participación del sector privado como fuente de financiamiento en el desarrollo de soluciones habitacionales.
Subsecretaría de Coordinación Operativa	Supervisa e implementa proyectos estratégicos enfocados en la construcción, el mejoramiento de barrios y la inclusión comunitaria. Su misión principal es asegurar que las políticas sectoriales se traduzcan en acciones concretas y efectivas. Subdirección de Apoyo a la Construcción • Proporciona soporte técnico y administrativo para proyectos de construcción. Subdirección de Barrios • Formula y lidera estrategias para el mejoramiento integral de los barrios del Distrito. Subdirección de Operaciones • Coordina y gestiona la ejecución operativa de los proyectos sectoriales. Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad • Fomenta la participación ciudadana y fortalece las relaciones con las comunidades beneficiarias.

Unidad organizacional	Funciones principales
Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	Se enfoca en regular y supervisar las actividades relacionadas con la enajenación, captación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Su objetivo es garantizar el cumplimiento de la normativa y proteger los derechos de los ciudadanos. Subdirección de Prevención y Seguimiento - Diseña estrategias para prevenir irregularidades en las actividades inmobiliarias. Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda - Realiza investigaciones sobre posibles infracciones en el sector y propone medidas correctivas.
Subsecretaría Jurídica	Coordina la defensa judicial de la Secretaría, velando por el cumplimiento normativo en el desarrollo de la misionalidad de la Entidad. También lidera la etapa de juzgamiento dentro de los procesos disciplinarios y procura la legalidad en las actuaciones de la entidad.
Subsecretaría de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario	Administra los recursos internos de la Secretaría, incluyendo recursos humanos y materiales, y garantiza el funcionamiento eficiente de los sistemas de control interno. Además, gestiona los procesos disciplinarios internos de manera oportuna. Subdirección Financiera - Administra los recursos financieros internos de la entidad. Subdirección Administrativa - Coordina los servicios generales y el manejo de los recursos materiales.

8.7 Modelo operativo

El modelo operativo de la Secretaría Distrital del Hábitat constituye una herramienta fundamental para estructurar y orientar la gestión de los procesos que soportan el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la entidad. Este modelo organiza las actividades de la Secretaría en cuatro tipos de procesos: estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control, asegurando que cada uno contribuya de manera efectiva al propósito superior de dignificar el habitar y garantizar el bienestar sostenible de los bogotanos.

A continuación, se presenta el detalle de cada proceso, clasificado según su tipología, con el objetivo de ofrecer una visión integral de cómo se organizan y gestionan las actividades operativas de la Secretaría.



8.7.1 Procesos estratégicos

Los procesos estratégicos están orientados al establecimiento de políticas y estrategias que guían la gestión institucional. Incluyen la fijación de objetivos, la provisión de comunicación efectiva, la asignación de recursos necesarios y la realización de revisiones por parte de la dirección, asegurando que las acciones de la Secretaría estén alineadas con su misión y visión. Estos procesos garantizan la planificación y supervisión necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos de la entidad.

ID	Nombre del proceso	Objetivo
1	Direccionamiento estratégico	Este proceso interactúa con todos los procesos ya que define los lineamientos e instrumentos para la planeación, el seguimiento y la evaluación de los planes, programas y proyectos, para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales de la entidad. Así mismo, mediante la planeación y ejecución de la Estrategia de Rendición de

ID	Nombre del proceso	Objetivo
		Cuentas de la entidad, se generan escenarios de información y diálogo permanentes con la ciudadanía.
2	Gestión de Servicio al Ciudadano	Este proceso interactúa con los demás procesos del sistema al responder quejas, reclamos y solicitudes, mediante la clasificación, análisis, interpretación y aplicación de acciones conforme a la ley, así como el fortalecimiento de los canales de atención, para dar cumplimiento al derecho que tiene todo ciudadano a obtener respuestas de fondo y oportunas a sus solicitudes y requerimientos.
3	Producción de Información sectorial	Este proceso interactúa con los demás procesos del sistema al recibir y entregar información de interés para la Secretaría o entidades del sector o relacionadas.
4	Administración del Sistema Integrado de Gestión	Este proceso interactúa con los demás procesos al establecer, implementar y mantener el Sistema Integrado de Gestión de la entidad.
5	Comunicaciones Públicas y Estratégicas	Este proceso interactúa con los demás procesos del sistema al recibir y entregar información para ser divulgada al interior y exterior de la entidad, en búsqueda de la promoción del hábitat y garantizar un correcto flujo y acceso a la información.

8.7.2 Procesos misionales

Los procesos misionales son esenciales en el cumplimiento de las funciones de la Secretaría, ya que están diseñados para cumplir con su objeto social y razón de ser. Estos procesos garantizan la provisión de resultados directamente relacionados con la misión institucional, como la mejora de las condiciones habitacionales, el acceso a soluciones de vivienda y la gestión territorial del hábitat. Su propósito es generar un impacto positivo y tangible en la calidad de vida de los ciudadanos.

ID	Nombre del proceso	Objetivo
6	Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	Este proceso interactúa con los procesos al recibir y entregar información que orienta la aplicación de la vigilancia y control de la actividad de enajenación y arrendamiento de vivienda en la ciudad.
7	Gestión Territorial del Hábitat	Este proceso interactúa con los demás procesos del sistema al recibir información de éstos para documentar, definir e implementar los lineamientos para el mejoramiento de vivienda, el mejoramiento integral de barrios y el entorno.

ID	Nombre del proceso	Objetivo
8	Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat	Este proceso interactúa con los demás procesos misionales al definir las directrices para la formulación de lineamientos e instrumentos de vivienda y hábitat requeridos en cumplimiento de la misión de la entidad.
9	Gestión de Soluciones Habitacionales	Este proceso interactúa con los demás procesos misionales del sistema al recibir información de éstos para la documentación e implementación de instrumentos de planeación y gestión que permitan la habilitación de suelo y la producción de vivienda de interés social y prioritario (VIS y VIP) en todas las fases de la cadena de urbanismo y construcción.
10	Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda	Este proceso interactúa con los demás procesos del sistema al recibir información de éstos para la creación y/o a la gestión de los instrumentos de financiación que busquen garantizar una solución de vivienda de interés prioritario (VIP) digna dentro del marco de legalidad.

8.7.3 Procesos de apoyo

Los procesos de apoyo proporcionan los recursos necesarios para el funcionamiento eficiente de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación. Estos procesos incluyen la gestión de recursos humanos, financieros, tecnológicos y documentales, asegurando que la Secretaría cuente con las capacidades operativas necesarias para llevar a cabo sus funciones. Su rol es transversal, apoyando todas las actividades de la entidad.

ID	Nombre del proceso	Objetivo
11	Gestión Documental	Este proceso interactúa con todos los procesos al suministrar los lineamientos para administrar, custodiar y tramitar la documentación de la entidad para evidenciar el cumplimiento de los objetivos institucionales y garantizar la información como un activo y patrimonio de la ciudad.
12	Gestión Talento Humano	Este proceso interactúa con todos los procesos al suministrar el recurso humano competente para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
13	Gestión Bienes, Servicios e Infraestructura	Este proceso interactúa con todos los procesos al garantizar las condiciones óptimas de infraestructura para el normal funcionamiento de la entidad.

ID	Nombre del proceso	Objetivo
14	Gestión Financiera	Este proceso interactúa con todos los procesos al suministrar recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
15	Gestión Tecnológica	Este proceso interactúa con todos los procesos al formular los lineamientos para el manejo de la información y suministrar la infraestructura tecnológica (hardware, software, conectividad) para el cumplimiento de los objetivos institucionales, asegurando la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.
16	Gestión Jurídica	Este proceso interactúa con todos los procesos al brindar el asesoramiento jurídico para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
17	Gestión Contractual	Este proceso interactúa con todos los procesos al gestionar todos los requerimientos relacionados con contratación de bienes o servicios, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

8.7.4 Procesos de evaluación y control

Los procesos de apoyo proporcionan los recursos necesarios para el funcionamiento eficiente de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación. Estos procesos incluyen la gestión de recursos humanos, financieros, tecnológicos y documentales, asegurando que la Secretaría cuente con las capacidades operativas necesarias para llevar a cabo sus funciones. Su rol es transversal, apoyando todas las actividades de la entidad.

ID	Nombre del proceso	Objetivo
18	Evaluación, Asesoría y Mejoramiento	Este proceso interactúa con todos los procesos al verificar y evaluar la gestión frente al cumplimiento de los objetivos institucionales.
19	Control Disciplinario	Este proceso interactúa con todos los procesos al llevar todos los asuntos disciplinarios que se inician a los servidores por irregularidades en su conducta.

8.7.5 Alineación de TI con los procesos

La alineación entre las tecnologías de la información y los procesos es esencial para garantizar que las capacidades tecnológicas de la Secretaría Distrital del Hábitat respalden y potencien los objetivos estratégicos, misionales, de apoyo y de control. Este apartado detalla cómo cada proceso clave se apoya en recursos tecnológicos

específicos, asignados a unidades responsables que aseguran su implementación y operación eficiente. Esta alineación no solo optimiza el cumplimiento de las metas institucionales, sino que también facilita una gestión más integrada y orientada al servicio ciudadano.

8.7.5.1 Procesos estratégicos

Los procesos estratégicos orientan la planificación y dirección de la Secretaría, apoyados en tecnologías y equipos responsables. A continuación, se presentan los recursos TI, unidades y roles asignados por cada proceso asociado.

ID: 1	Direccionamiento estratégico
Recursos Tecnológicos	JSP7, SEGPLAN, SUIFP, SIGA, Mapa Interactivo, portal web Hábitat.
Unidad responsable	Subsecretaría de Planeación y Política
Responsable	Subdirector(a) de Programas y Proyectos

ID: 2	Comunicaciones públicas y estratégicas
Recursos tecnológicos	Portal web Hábitat, Intranet, redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube), SIPI, Mapa Interactivo, SIGA.
Unidad responsable	Oficina Asesora de Comunicaciones
Responsable	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

ID: 3	Administración del Sistema Integrado de Gestión
Recursos tecnológicos	PIGA - STORM, Mapa Interactivo, Geodatabase Corporativa, MIPG, SIGA.
Unidad responsable	Subsecretaría de Planeación y Política
Responsable	Subdirector(a) de Programas y Proyectos

ID: 4	Producción de Información Sectorial
Recursos tecnológicos	Observatorio de Hábitat, Geodatabase Corporativa, SUI (Superintendencia de Servicios Públicos), Sistema de Información Misional, Mapa Interactivo, SIGA, ArcGIS.
Unidad responsable	Subdirección de Información Sectorial
Responsable	Subdirector(a) de Información Sectorial

ID: 5	Gestión de Servicio al Ciudadano
Recursos tecnológicos	Bogotá Te Escucha (BTE), SIGA, Mapa Interactivo, chat, redes sociales.
Unidad responsable	Subdirección Administrativa
Responsable	Subdirector(a) Administrativo(a)

8.7.5.2 Procesos misionales

Los procesos misionales reflejan el propósito de la Secretaría, apoyándose en tecnologías y equipos responsables. A continuación, se presentan los recursos TI, unidades y roles asignados por cada proceso asociado.

ID: 6	Gestión de Soluciones Habitacionales
Recursos tecnológicos	Sistema de Información para la Subdirección Gestión de Suelo, VUC, SuperCade Virtual, Mapa Interactivo.
Unidad responsable	Subsecretaría de Planeación y Política
Responsable	Subsecretario(a) de Planeación y Política

ID: 7	Gestión Territorial del Hábitat
Recursos tecnológicos	SIG (Sistema de Información Geográfica), portal web Hábitat, Mapa Interactivo.
Unidad responsable	Subsecretaría de Coordinación Operativa
Responsable	Subsecretario(a) de Coordinación Operativa

ID: 8	Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías
Recursos tecnológicos	SIDIVC, HabitApp, portal web Hábitat, SIDIVIC, Geovisor, ArcGIS, ArcView, ArcMap, GPS, VUC, Mapa Interactivo.
Unidad responsable	Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda
Responsable	Subsecretario(a) de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda

ID: 9	Instrumentos de Financiación a la Vivienda
Recursos tecnológicos	SIPIVE, Base Metrovivienda, Sistema Arriendo Solidario, Mapa Interactivo, SIGA.
Unidad responsable	Subsecretaría de Gestión Financiera
Responsable	Subdirector(a) Financiero(a)

ID: 10	Formulación de Lineamientos e Instrumentos de Vivienda y Hábitat
Recursos tecnológicos	Portal web Hábitat, Sistema de Información Misional (SIM), Observatorio del Hábitat, Mapa Interactivo.
Unidad responsable	Subsecretaría de Planeación y Política
Responsable	Subsecretario(a) de Planeación y Política

8.7.5.3 Procesos de apoyo

Los procesos de apoyo garantizan los recursos necesarios para la operación de la Secretaría. A continuación, se presentan los recursos TI, unidades y roles asignados por cada proceso asociado.

ID: 11	Gestión de Talento Humano
Recursos tecnológicos	SIGA, JSP7, SIDEAP, SECOP I y II, Mapa Interactivo.
Unidad responsable	Subsecretaría de Gestión Corporativa
Responsable	Subsecretario(a) de Gestión Corporativa

ID: 12	Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura
Recursos tecnológicos	JSP7, SIGA, Mesa de Ayuda, SECOP.
Unidad responsable	Subdirección Administrativa
Responsable	Subdirector(a) Administrativo(a)

ID: 13	Gestión Documental
Recursos tecnológicos	SIGA, correo electrónico, GLPI, Mapa Interactivo.
Unidad responsable	Subdirección Administrativa
Responsable	Subdirector(a) Administrativo(a)

ID: 14	Gestión Financiera
Recursos tecnológicos	JSP7, SIPROJWEB, SIGA, Sistema de Información de la Secretaría Distrital de Hacienda, Mapa Interactivo, portal web Hábitat, SECOP II, BOGDATA.
Unidad responsable	Subdirección Financiera
Responsable	Subdirector(a) Financiero(a)

ID: 15	Gestión Tecnológica
Recursos tecnológicos	Consolas de administración de infraestructura, Office 365, GLPI, Herramientas de Monitoreo, Consolas de administración de infraestructura (ORACLE, AWS, entre otras), SIGA, JSP7.
Unidad responsable	Subsecretaría de Gestión Corporativa
Responsable	Subsecretario(a) de Gestión Corporativa

ID: 16	Gestión Contractual
Recursos tecnológicos	SECOP I, SECOP II, JSP7, SIGA, Contratación a la Vista, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (Bogotá te escucha).
Unidad responsable	Subdirección Administrativa
Responsable	Subdirector(a) Administrativo(a)

ID: 17	Gestión Jurídica
Recursos tecnológicos	SIPROJWEB, SIGA, Mapa Interactivo.
Unidad responsable	Subsecretaría Jurídica
Responsable	Subsecretario(a) Jurídico(a)

8.7.5.4 Procesos de evaluación y control

Los procesos de evaluación y control aseguran la mejora continua y la transparencia institucional. A continuación, se presentan los recursos TI, unidades y roles asignados por cada proceso asociado.

ID: 18	Evaluación, Asesoría y Mejoramiento
Recursos tecnológicos	Sistema de Vigilancia y Control Fiscal SIVICOF, Plataforma SECOP I y SECOP II, Sistema de Información Misional, Observatorio del Hábitat, portal web Hábitat, SEGPLAN, Sistema de Información de Vigilancia y Control de Vivienda SIDIVIC, SIPIVE, Ventanilla Única de la Construcción VUC, Intranet, Mapa Interactivo, redes sociales oficiales de la entidad, JSP7, correo electrónico institucional, SharePoint, MAPI, sitios web de las entidades distritales y nacionales, GLPI, SUIT, Geovisores.
Unidad responsable	Asesoría de Control Interno
Responsable	Jefe Oficina Asesora de Control Interno

ID: 19	Control Disciplinario
Recursos tecnológicos	PE02-FO664 Base de Datos de Procesos, SID, Sistema de Información Interno para la Planeación, Mapa Interactivo, SIGA.
Unidad responsable	Subsecretaría de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario
Responsable	Oficina Control Disciplinario Interno

8.7.6 Trámites

En el marco del Plan Estratégico de Tecnología e Información (PETI) 2024-2027, se presentan a continuación las tablas consolidadas correspondientes a los trámites registrados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT). Estas, resumen la descripción, los objetivos, las acciones de racionalización propuestas, los beneficios al ciudadano o entidad, los responsables y las fechas de implementación y finalización.

El propósito de las tablas es detallar las iniciativas de optimización tecnológica y administrativa que buscan garantizar la eficiencia, accesibilidad y transparencia en la gestión de los trámites, alineándose con los objetivos estratégicos del PETI y las políticas de transformación digital.

Cada tabla incluye información estructurada sobre:

- Descripción y objetivo del trámite.
- Acciones de racionalización en las dimensiones tecnológica y administrativa.
- Beneficios esperados para los ciudadanos y entidades.
- Plazos de implementación y responsables clave.
- Justificación técnica y estratégica de las acciones.

Estas iniciativas están orientadas a fortalecer la interoperabilidad de sistemas y la digitalización de procesos, optimizando el acceso a los trámites de la entidad. Para ello, se implementará una estrategia DevOps, que integrará automatización, colaboración y seguridad en cada etapa del desarrollo e implementación. Este enfoque permitirá realizar actualizaciones incrementales sin interrupciones, mejorar los tiempos de respuesta y garantizar una experiencia optimizada para los ciudadanos y grupos de interés al interactuar con los trámites de la entidad.

Con estas iniciativas, la entidad reafirma su compromiso con la innovación tecnológica y la mejora continua. A continuación, se describen cada uno de los trámites.

Trámite SUIT	Descripción
Nombre del trámite	16533. Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda
Descripción	Permite registrar actividades de enajenación de inmuebles destinados a vivienda mediante un canal eficiente, digitalizado e interoperable, optimizando la experiencia de los usuarios y reduciendo duplicidades en los procedimientos.
Objetivo	Fortalecer la interoperabilidad, digitalización y eficiencia en el manejo de trámites relacionados con la enajenación de inmuebles, garantizando accesibilidad y usabilidad para la ciudadanía.
Estado	Inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).
Tipo de acción	Tecnológica
Acciones de racionalización	Interoperabilidad • Mejorar la integración de sistemas relacionados con el trámite para evitar duplicidades y mejorar la eficiencia. Digitalización:

Trámite SUI	Descripción
	Optimizar los formatos para facilitar el diligenciamiento por parte de los usuarios.
Beneficio al ciudadano o entidad	Los ciudadanos y grupos de interés que usan el trámite se beneficiarán mediante: - Eliminación de duplicidades en procedimientos. - Mejora en la eficiencia y eficacia del trámite. - Facilidad de uso de los formatos.
Fecha de implementación	12/08/2024
Fechas de finalización	Interoperabilidad: 30/06/2027 Digitalización: 30/12/2025
Responsables	- Subdirección de Prevención y Seguimiento - Subsecretaría de Gestión Corporativa - Equipo de Tecnología - Subdirección de Apoyo a la Construcción
Justificación	Las acciones propuestas buscan garantizar la interoperabilidad de los sistemas de información, facilitar el uso de herramientas digitales y optimizar el acceso y la gestión del trámite para la ciudadanía.

Trámite SUI	Descripción
Nombre del trámite	16538. Cancelación de la matrícula de arrendadores
Descripción	Facilita la cancelación de matrículas de arrendadores a través de un canal eficiente, digitalizado e interoperable, mejorando la experiencia del usuario y optimizando los procesos administrativos.
Objetivo	Fortalecer la interoperabilidad, digitalización y eficiencia del trámite para garantizar accesibilidad y agilidad en su ejecución.
Estado	Inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites (SUI).
Tipo de acción	Tecnológica
Acciones de racionalización	Interoperabilidad - Mejorar la integración de sistemas relacionados con el trámite para evitar duplicidades y optimizar su gestión. Digitalización - Facilitar el diligenciamiento de los formatos en línea.
Beneficio al ciudadano o entidad	Los ciudadanos se beneficiarán mediante: - Eliminación de duplicidades en procedimientos. - Facilidad de uso de los formatos digitales. - Mayor eficiencia y agilidad en el trámite.
Fecha de implementación	12/08/2024
Fechas de finalización	Interoperabilidad: 30/06/2027 Digitalización: 30/12/2025

Trámite SUI	Descripción
Responsables	- Subdirección de Prevención y Seguimiento - Subsecretaría de Gestión Corporativa - Equipo de Tecnología - Subdirección de Apoyo a la Construcción
Justificación	Las acciones propuestas buscan garantizar la interoperabilidad de los sistemas de información y facilitar el acceso a herramientas digitales para optimizar el trámite.

Trámite SUI	Descripción
Nombre del trámite	16543. Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.
Descripción	Permite la radicación de documentos relacionados con actividades de construcción y enajenación de inmuebles a través de un sistema eficiente, digitalizado e interoperable, optimizando la experiencia de los usuarios y garantizando una gestión más ágil y transparente.
Objetivo	Fortalecer la interoperabilidad, digitalización y accesibilidad del trámite, asegurando eficiencia y usabilidad en la interacción ciudadana con la Secretaría Distrital del Hábitat.
Estado	Inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites (SUI).
Tipo de acción	Tecnológica
Acciones de racionalización	Interoperabilidad - Mejorar la integración de sistemas de información relacionados con el trámite para eliminar duplicidades y optimizar la gestión. Digitalización - Facilitar el diligenciamiento de documentos en línea mediante formatos optimizados y accesibles.
Beneficio al ciudadano o entidad	Los ciudadanos y grupos de interés se beneficiarán mediante: - Mejora en la eficiencia y agilidad del trámite. - Eliminación de duplicidades en procedimientos administrativos. - Acceso facilitado y digitalizado a los formatos requeridos para el trámite.
Fecha de implementación	12/08/2024
Fechas de finalización	- Interoperabilidad: 30/06/2027 - Digitalización de formatos: 30/12/2025
Responsables	- Subdirección de Prevención y Seguimiento - Subsecretaría de Gestión Corporativa - Equipo de Tecnología - Subdirección de Apoyo a la Construcción

Trámite SUI	Descripción
Justificación	Las acciones propuestas buscan optimizar el trámite a través de mejoras en la interoperabilidad y digitalización, proporcionando herramientas más accesibles y ágiles para la gestión de trámites relacionados con la construcción y enajenación de inmuebles.

Trámite SUI	Descripción
Nombre del trámite	16558. Matrícula de arrendadores
Descripción	Facilita la matrícula de arrendadores a través de un canal eficiente, digitalizado e interoperable, mejorando la experiencia del usuario y optimizando los procesos administrativos.
Objetivo	Fortalecer la interoperabilidad, digitalización y eficiencia del trámite para garantizar accesibilidad y agilidad en su ejecución.
Estado	Inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites (SUI).
Tipo de acción	Tecnológica
Acciones de racionalización	Interoperabilidad - Mejorar la integración de sistemas relacionados con el trámite para evitar duplicidades y optimizar su gestión. Digitalización - Facilitar el diligenciamiento de los formatos en línea.
Beneficio al ciudadano o entidad	Los ciudadanos se beneficiarán mediante: - Eliminación de duplicidades en procedimientos. - Facilidad de uso de los formatos digitales. - Mayor eficiencia y agilidad en el trámite.
Fecha de implementación	12/08/2024
Fechas de finalización	- Interoperabilidad: 30/06/2027 - Digitalización de Formatos: 30/12/2025
Responsables	- Subdirección de Prevención y Seguimiento - Subsecretaría de Gestión Corporativa - Equipo de Tecnología - Subdirección de Apoyo a la Construcción
Justificación	Las acciones propuestas buscan garantizar la interoperabilidad de los sistemas de información y facilitar el acceso a herramientas digitales para optimizar el trámite.

Trámite SUI	Descripción
Nombre del trámite	61614. Cancelación de Registro de Enajenador
Descripción	Este trámite permite cancelar el registro de enajenadores de inmuebles destinados a vivienda a través de un proceso eficiente, digitalizado e interoperable, optimizando los procedimientos administrativos.

Trámite SUI	Descripción
Objetivo	Optimizar la gestión del trámite mediante la interoperabilidad y digitalización, garantizando mayor agilidad y accesibilidad para los ciudadanos.
Estado	Inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites (SUI).
Tipo de acción	Tecnológica
Acciones de racionalización	- Interoperabilidad Mejorar la integración de sistemas relacionados con el trámite para evitar duplicidades y optimizar su gestión. - Digitalización Facilitar el diligenciamiento de los formatos en línea.
Beneficio al ciudadano o entidad	Los ciudadanos se beneficiarán mediante: - Eliminación de duplicidades en procedimientos. - Mejora en la eficiencia y agilidad del trámite. - Facilidad de uso de los formatos digitales.
Fecha de implementación	12/08/2024
Fechas de finalización	- Interoperabilidad: 30/12/2025 - Digitalización: 30/12/2025
Responsables	- Subdirección de Prevención y Seguimiento - Subsecretaría de Gestión Corporativa - Equipo de Tecnología - Subdirección de Apoyo a la Construcción
Justificación	Las acciones propuestas fortalecen la interoperabilidad de los sistemas de información y facilitan el uso de herramientas digitales, optimizando el acceso y la gestión del trámite.

Trámite SUI	Descripción
Nombre	Autorización, instalación y localización de estaciones radioeléctricas nuevas en bienes privados y fiscales en la ciudad de Bogotá D.C.
Descripción	Facilita el trámite de autorización para estaciones radioeléctricas mediante un canal optimizado, digitalizado y de fácil acceso.
Objetivo	Mejorar la eficiencia y accesibilidad en el proceso de autorización para estaciones radioeléctricas mediante optimización tecnológica y administrativa.
Estado	Inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites (SUI).
Tipo de acción	Administrativa y Tecnológica
Acciones de racionalización	Administrativas: - Modificación de formatos para optimizar el trámite. - Desarrollo de campañas semestrales de sensibilización para el uso del canal virtual.

Trámite SUIT	Descripción
	Tecnológicas: - Digitalización de formatos para mejorar la eficiencia en su diligenciamiento.
Beneficio al ciudadano o entidad	- Optimización de tiempos y recursos administrativos. - Reducción de errores en los procedimientos. - Mejora en la experiencia del usuario mediante herramientas digitales y campañas de sensibilización.
Fecha de implementación	12/08/2024(Administrativas) 30/10/2024(Tecnológicas)
Fechas de finalización	Administrativas: - Optimización de formatos: 13/12/2024 - Sensibilización: 30/06/2027 Tecnológicas: - Digitalización de formatos: 30/12/2025
Responsables	- Subdirección de Apoyo a la Construcción - Oficina Asesora de Comunicaciones - Subdirección de Apoyo a la Construcción - Subsecretaría de Gestión Corporativa - Equipo de Tecnología
Justificación	Las acciones administrativas y tecnológicas buscan garantizar un acceso más eficiente y seguro al trámite, reduciendo tiempos de respuesta y aumentando la satisfacción del usuario mediante el uso de herramientas digitales y campañas de sensibilización.

8.7.7 Otros procedimientos administrativos - OPAs

En el inventario de trámites de la Secretaría Distrital del Hábitat, registrado en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), se encuentra la Solicitud de Carta de autorización de movilización de recursos en entidades financieras, clasificada como: Otro Procedimiento Administrativo - OPA. Según el análisis de la Subdirección de Recursos Públicos, las acciones de racionalización previas han mejorado significativamente los procesos operativos. Sin embargo, para alcanzar una automatización completa y garantizar una experiencia ciudadana más ágil y accesible, es necesario que el trámite se realice completamente virtual.

A continuación, se presenta las propuestas para optimizar este procedimiento, consolidando un enfoque estratégico hacia la transformación digital de los trámites y la modernización de los servicios ofrecidos por la entidad.

OPA	Descripción
Nombre	61200. Solicitud de carta de autorización de movilización de recursos en entidades financieras
Descripción	Permite a los ciudadanos obtener la carta de autorización para movilización de recursos mediante un proceso claro, eficiente y, progresivamente, digitalizado.
Objetivo	Mejorar la claridad, eficiencia y accesibilidad en la expedición de las cartas de autorización mediante optimización tecnológica y administrativa.
Estado	Inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).
Tipo de Acción	Administrativa y Tecnológica
Acciones de Racionalización	Administrativas: ajustar el procedimiento interno para facilitar la virtualización del proceso de autorización cuando los recursos se encuentran comprometidos. Tecnológicas: digitalizar la totalidad del procedimiento para eliminar la necesidad de interacción presencial.
Beneficio al Ciudadano o Entidad	- Mayor claridad y facilidad en la obtención de la carta. - Posibilidad de realizar el trámite completamente virtual. - Reducción de tiempos y costos asociados al trámite.
Fecha de Implementación	12/08/2024(Administrativas) 15/01/2025 (Tecnológicas)
Fechas de Finalización	Administrativas: optimización de procesos internos: 13/12/2024 Tecnológicas: digitalización de la OPA: 30/06/2026
Responsables	Administrativas: Subdirección de Recursos Públicos Tecnológicas: Subdirección de Recursos Públicos, Equipo de Tecnología
Justificación	Las acciones administrativas buscan garantizar la claridad y estandarización del procedimiento, mientras que las iniciativas tecnológicas eliminarán por completo las barreras presenciales, facilitando la interacción ciudadana y optimizando el acceso al servicio.

8.7.8 Cronograma de compromisos de racionalización de Trámites y OPAs

El siguiente cronograma detalla los compromisos de racionalización de trámites y OPAs de la Secretaría Distrital del Hábitat, organizados por acción, período de ejecución y trámite asociado. Este documento refleja el compromiso de la entidad con la optimización de procesos, la digitalización de servicios y la mejora continua en la atención a los ciudadanos. Las acciones están alineadas con los objetivos estratégicos del PETI 2024-2027 y buscan fortalecer la interoperabilidad, automatización y accesibilidad de los trámites.

Cód	Trámite	Acción de racionalización	2024	2025	2026	2027
16533	Registro de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a vivienda	Reducción, estandarización y/o optimización de formularios	X			
		Virtualización de los formatos pertinentes	X	X		
		Interoperabilidad interna	X	X	X	X
		Acciones de sensibilización		X	X	X
16538	Cancelación de la matrícula de arrendadores	Reducción, estandarización y/o optimización de formularios		X		
		Virtualización de los formatos pertinentes		X		
		Interoperabilidad interna	X	X	X	X
		Acciones de sensibilización			X	X
16543	Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda	Reducción, estandarización y/o optimización de formularios	X			
		Virtualización de los formatos pertinentes	X	X		
		Interoperabilidad interna	X	X	X	X
		Acciones de sensibilización		X	X	X
16558	Matrícula de arrendadores	Reducción, estandarización y/o optimización de formularios		X		
		Virtualización de los formatos pertinentes		X		
		Interoperabilidad interna	X	X	X	X
		Acciones de sensibilización			X	X
61614	Cancelación de Registro de Enajenador	Reducción, estandarización y/o optimización de formularios	X			
		Virtualización de los formatos pertinentes	X	X		
		Interoperabilidad interna	X	X		
		Acciones de sensibilización		X	X	X
86714	Autorización, instalación y localización de estaciones radioeléctricas nuevas en bienes	Reducción, estandarización y/o optimización de formularios	X			
		Acciones de sensibilización	X	X	X	X

Cód	Trámite	Acción de racionalización	2024	2025	2026	2027
	privados y fiscales en Bogotá D.C.					
61200	Solicitud de carta de autorización de movilización de recursos en entidades financieras	Modificación de formatos para optimizar el trámite.	X			
		Digitalización de formatos.	X	X	X	
		Acciones de sensibilización	X	X	X	X

9. Situación Actual

9.1 Estrategia de TI

9.1.1 Lienzo estratégico modelo de TI

El Lienzo estratégico dentro del PETI 2024-2027 proporciona una estructura para alinear las tecnologías de la información con los objetivos estratégicos de la Secretaría. Este marco busca asegurar que las acciones tecnológicas prioricen las necesidades de la entidad, fortaleciendo la eficiencia operativa, la integración de procesos y la generación de valor público. Además, refuerza el compromiso de la SDHT con la modernización tecnológica y la transformación digital, enfocándose en ofrecer soluciones efectivas que beneficien tanto a los ciudadanos como a los colaboradores internos.

Lienzo estratégico modelo de TI SDHT

Socios claves	Actividades clave	Propuesta de valor	Relación	Segmentos
Entidades distritales y nacionales.	Diseño y ejecución de proyectos TI.	Gestión de servicios TI que aseguran los procesos de negocio de la entidad.	Comunicación directa y personalizada. Asistencia técnica a través de plataformas digitales.	Ciudadanos en busca de soluciones habitacionales.
Proveedores tecnológicos especializados en interoperabilidad y ciberseguridad.	Interoperabilidad entre sistemas internos y externos.	Digitalización de trámites para mayor eficiencia y accesibilidad.	Participación ciudadana mediante encuestas y foros digitales.	Empresas de construcción y promotores inmobiliarios.
Academia para investigación y desarrollo de soluciones TI aplicadas al sector hábitat.	Automatización y racionalización de trámites.	Servicios digitales confiables que garantizan niveles adecuados de seguridad.	Canales de atención multicanal.	Organismos gubernamentales de control y regulación. Comunidades vulnerables con necesidades específicas.
Ciudadanía y comunidades como co-creadores en la mejora de servicios digitales.	Implementación de tecnologías y seguridad.	Interoperabilidad básica entre plataformas para mejorar la integración de datos y procesos.		Funcionarios y contratistas de la Secretaría Distrital del Hábitat. Entidades adscritas al sector Hábitat.
Organismos internacionales para cooperación técnica y financiamiento.	Mantenimiento y mejora de la infraestructura tecnológica.	Decisiones estratégicas apoyadas en datos organizados y accesibles.		
Sector privado en proyectos de vivienda y desarrollo urbano sostenible.	Implementación de medidas de seguridad digital y protocolos de recuperación ante fallos.			
	Recursos clave		Canales	
	Infraestructura tecnológica para mantener la conectividad y los sistemas.		Plataformas digitales oficiales (portal web, Bogotá Te Escucha). Redes sociales.	

Lienzo estratégico modelo de TI SDHT

	Capital humano especializado en TI. Bases de datos exclusivas del sector hábitat. Sistemas de información interoperables. Presupuesto asignado para desarrollo y sostenibilidad tecnológica. Recursos tecnológicos para asegurar la seguridad de la información.		Aplicaciones y sistemas de información misionales del Hábitat. Centros de atención presenciales.	
Estructura de costos Desarrollo e implementación de tecnologías digitales. Mantenimiento y modernización de infraestructura tecnológica. Licencias y servicios de <i>software</i> especializados. Inversiones en seguridad y privacidad de la información. Infraestructura para análisis de datos e inteligencia artificial.			Fuentes de ingresos Presupuesto asignado por el Distrito. Recursos del Proyecto de Inversión Institucional. Plan de Contratación de la SDHT. Aportes de empresas privadas en alianzas público-privadas. Recursos provenientes de proyectos de cooperación internacional.	

9.1.2 Misión y Visión de TI

Como parte del análisis de la situación actual del PETI 2024-2027, es fundamental reconocer la misión y visión que guiaron la gestión tecnológica en el periodo anterior (2021-2024). Estas declaraciones reflejaron el compromiso de la Secretaría Distrital del Hábitat con la transformación digital, la mejora de sus capacidades tecnológicas y la generación de valor institucional. Dichos lineamientos estratégicos sentaron las bases para las acciones y proyectos de TI, permitiendo que la tecnología desempeñara un rol esencial en el cumplimiento de la misión de la entidad. A continuación, se presentan la misión y visión que orientaron la gestión tecnológica durante ese periodo:

Misión TI (2021-2024)

Gestionar eficientemente los servicios y recursos de tecnología, contribuyendo al cumplimiento de la misión y la transformación digital de la Secretaría Distrital del Hábitat, a través de la mejora continua de sus capacidades.

Visión TI (2021-2024)

Convertirnos en el aliado estratégico institucional en la implementación y mejora continua de un gobierno digital y abierto; a través del fortalecimiento de las tecnologías y la articulación de la información del Sector Hábitat; para lograr la generación de valor en el cumplimiento de la estrategia de la entidad.

9.1.3 Servicios de TI

En el contexto actual de la gestión tecnológica de la Secretaría, el catálogo de servicios de TI se consolida como una herramienta clave que detalla los servicios tecnológicos ofrecidos a los colaboradores y grupos de interés de la entidad, con el propósito de respaldar las actividades estratégicas, misionales y de soporte. Este catálogo proporciona una visión integral y actualizada de los servicios disponibles, subrayando la importancia de su revisión y mejora continua para incorporar las capacidades tecnológicas recientemente adquiridas. A continuación, se presentan los servicios gestionados por el proceso de gestión tecnológica:

Código	Servicio de TI	Descripción
S1	Servicio de internet	Acceso a internet desde la red de la entidad para todos los colaboradores a través de computadores de escritorio, dispositivos móviles y portátiles.
S2	Servicio wifi	Acceso inalámbrico a la red de la entidad mediante tres redes diferenciadas: corporativa, funcionarios e invitados, para dispositivos móviles y portátiles.
S3	Requerimientos de infraestructura tecnológica	Atención de solicitudes de nuevos dispositivos, configuraciones o capacidades de infraestructura tecnológica.

Código	Servicio de TI	Descripción
S4	Office 365 y correo electrónico	Servicio de acceso y uso de herramientas colaborativas en la suite Microsoft Office 365, incluyendo correo y almacenamiento.
S5	Soporte N1 servicios de impresión	Gestión y soporte de servicios de impresión, escáners y <i>plotters</i> disponibles en las diferentes sedes de la entidad.
S6	Servicio de telefonía	Administración y soporte de la comunicación telefónica desde y hacia el exterior, así como entre extensiones internas.
S7	Incidentes de seguridad	Atención de incidentes de seguridad reportados, con medidas y orientación para mitigar riesgos y generar reportes según procedimientos establecidos.
S8	Gestión de usuarios	Atención de solicitudes de creación, actualización o inactivación de usuarios para acceso a servicios, cumpliendo políticas de seguridad de la información.
S9	Sistemas de información y/o aplicaciones	Administración, gestión y mantenimiento de los sistemas de información y aplicaciones de la entidad, incluyendo configuraciones y solución de incidentes.
S10	Requerimientos de software	Desarrollo y despliegue de soluciones o ajustes a <i>software</i> , atendiendo requerimientos específicos de los usuarios.
S11	Mesa de Servicios TI	Recepción, registro y solución de incidentes y requerimientos tecnológicos de los usuarios, con un único punto de contacto.
S12	Gestión de copias de respaldo por demanda	Generación de copias de respaldo de la información de equipos de usuarios, según solicitudes a la mesa de servicios.
S13	Instalación y desinstalación de software	Servicio de instalación y desinstalación de aplicaciones y soluciones de <i>software</i> aprobadas y con licenciamiento legal.
S14	Gestión de acceso a recursos / páginas web	Gestión de accesos a recursos compartidos y páginas web restringidas, previa aprobación de directivos.

9.1.4 Capacidades de TI

En la entidad se ha realizado un avance significativo desde el PETI anterior, con un enfoque en el fortalecimiento y desarrollo de capacidades clave de TI. Aunque aún existen áreas por

desarrollar, la gestión tecnológica ha dado pasos importantes para alinear las capacidades de TI con los objetivos estratégicos de la SDHT.

Las capacidades de TI están organizadas en categorías relacionadas con la Política de Gobierno Digital y modelos de referencia de MinTIC, lo que permite una mejor gestión y uso de las TIC para optimizar los servicios ofrecidos a los grupos de interés.

A continuación, se presentan las capacidades identificadas por categoría:

9.1.4.1 Planeación estratégica

Capacidad	Estado actual	Acción requerida	Justificación
Evaluar el nivel de madurez	En proceso	Formalizar	Permite medir el estado actual de las TI y establecer una línea base para identificar áreas críticas de mejora.
Definir hoja de ruta de arquitectura empresarial	No definida	Desarrollar	Es clave para planificar y alinear las iniciativas tecnológicas con los objetivos estratégicos de la entidad.
Planear ejercicios de arquitectura empresarial	No definida	Desarrollar	Asegura que las soluciones tecnológicas sean consistentes, escalables y alineadas con la visión institucional.
Incorporar procesos de monitoreo y evaluación	No definida	Desarrollar	Permite un seguimiento estructurado de las iniciativas, asegurando su efectividad y cumplimiento de objetivos.

9.1.4.2 Gobernanza y gestión

Capacidad	Estado actual	Acción requerida	Justificación
Establecer un comité de TI	No definida	Desarrollar	Mejora la toma de decisiones colaborativa y fortalece la gobernanza tecnológica en todos los niveles organizativos.
Gestionar proyectos de transformación digital	Parcialmente implementada	Fortalecer	Impulsa la modernización de los procesos internos y asegura la adopción de tecnologías innovadoras.
Diseñar políticas de interoperabilidad	En proceso	Formalizar	Facilita la integración entre sistemas internos y externos, mejorando la eficiencia operativa y la colaboración.

Capacidad	Estado actual	Acción requerida	Justificación
Implementar políticas de gobierno de datos	Parcialmente implementada	Fortalecer	Asegura que los datos se gestionen de manera segura, eficiente y estratégica para apoyar decisiones críticas.

9.1.4.3 Cultura y apropiación

Capacidad	Estado Actual	Acción Requerida	Justificación
Sensibilizar a servidores públicos y contratistas en TI	Parcialmente implementada	Mantener	Asegura que los colaboradores adopten una mentalidad digital y estén preparados para el uso de tecnologías emergentes.
Diseñar programas de capacitación en nuevas tecnologías	Parcialmente implementada	Fortalecer	Incrementa las competencias tecnológicas del personal, fomentando la innovación y la eficiencia operativa.
Generar estrategias de cambio cultural digital	En proceso	Desarrollar	Facilita la adopción de herramientas digitales y refuerza una cultura organizacional orientada a la transformación.

9.1.4.4 Arquitectura de TI

Capacidad	Estado Actual	Acción Requerida	Justificación
Diseñar arquitectura empresarial integral	No definida	Desarrollar	Proporciona un marco unificado para integrar y optimizar los sistemas y procesos tecnológicos.
Documentar procesos de interoperabilidad	En proceso	Fortalecer	Aumenta la transparencia operativa y permite una mejor conexión entre los sistemas tecnológicos de la entidad.
Gestionar catálogos de sistemas de información y TI	En proceso	Completar	Proporciona una visión clara de los sistemas disponibles y permite su mejora continua según las necesidades institucionales.
Administrar la continuidad de	Implementada	Fortalecer	Mitiga riesgos de interrupción y asegura la operación

Capacidad	Estado Actual	Acción Requerida	Justificación
infraestructura tecnológica			constante de los servicios críticos.
Implementar tecnologías emergentes	Parcialmente implementada	Fortalecer	Facilita la modernización de procesos y servicios, aumenta la eficiencia y asegura la alineación con tendencias globales.

9.1.4.5 Seguridad y privacidad

Capacidad	Estado Actual	Acción Requerida	Justificación
Implementar diagnósticos de seguridad (ISO 27001)	En proceso	Completar	Refuerza la resiliencia ante amenazas cibernéticas y garantiza la protección de los activos digitales.
Adopción de buenas prácticas de la ISO 27001:2022	Parcialmente implementada	Fortalecer	Garantiza un enfoque sistemático para la gestión de la seguridad de la información, alineando los procesos de TI con estándares internacionales para proteger datos críticos y cumplir con requisitos normativos.
Establecer auditorías regulares de seguridad	Parcialmente implementada	Fortalecer	Identifica vulnerabilidades y asegura el cumplimiento de estándares internacionales de seguridad.
Gestionar riesgos y vulnerabilidades con análisis periódicos	En proceso	Fortalecer	Reduce riesgos a través de la identificación y mitigación proactiva de fallas de seguridad.
Promover la privacidad en los servicios digitales	Parcialmente implementada	Fortalecer	Mejora la confianza de los usuarios al garantizar que sus datos personales se manejen de manera responsable.
Consolidar los planes de continuidad de negocio (BCP) y recuperación ante desastres (DRP)	Implementada parcialmente	Desarrollar	Garantiza la resiliencia operativa y la recuperación rápida de servicios críticos en escenarios de interrupción.

9.1.4.6 Servicios digitales

Capacidad	Estado Actual	Acción Requerida	Justificación
Aumentar la oferta de trámites digitales	Bajo desarrollo	Priorizar	Facilita el acceso de los ciudadanos a servicios esenciales, mejorando la satisfacción y reduciendo tiempos de espera.
Automatizar procesos administrativos	Parcialmente implementada	Fortalecer	Optimiza la gestión interna, permitiendo un uso más eficiente de los recursos institucionales.
Vincular trámites al sistema nacional de interoperabilidad (X-ROAD)	En proceso	Desarrollar	Asegura una integración ágil con otras entidades, reduciendo duplicidades y mejorando la experiencia del usuario.
Incorporar trámites en la Carpeta Ciudadana Digital	No implementada	Desarrollar	Permite centralizar trámites para los ciudadanos, mejorando la experiencia y reduciendo la duplicidad de esfuerzos.

9.1.4.7 Decisiones basadas en datos

Capacidad	Estado Actual	Acción Requerida	Justificación
Gestionar datos maestros y abiertos	En proceso	Fortalecer	Permite generar información confiable y accesible para respaldar decisiones basadas en evidencia.
Generar herramientas analíticas accesibles	Parcialmente implementada	Completar	Empodera a los tomadores de decisiones mediante el uso de datos visualizados y analizados estratégicamente.
Establecer un modelo de gobernanza de datos	Parcialmente implementada	Fortalecer	Facilita la gestión, calidad y seguridad de los datos institucionales, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos.

9.1.4.8 Indicadores de TI

Servicio TI	Indicador y Objetivo	Responsable	Detalles de medición
Servicio de internet	Disponibilidad mensual de internet Medir el porcentaje de disponibilidad del servicio de internet.	Líder infraestructura	Fórmula: $\text{DISPONIBILIDAD} = (\text{Horas efectivas disponibles} / \text{HORAS ESTIMADAS}) * 100$ Medición: Eficacia / % / 98%
Servicio wifi	Disponibilidad mensual wifi Medir el porcentaje de disponibilidad del servicio de WiFi.	Líder Infraestructura - Comunicaciones	Fórmula: $\text{DISPONIBILIDAD} = (\text{Horas efectivas disponibles} / \text{HORAS ESTIMADAS}) * 100$ Medición: Eficacia / % / 98%
Infraestructura tecnológica	Atención de requerimientos de infraestructura tecnológica Medir el porcentaje de cumplimiento en la atención.	Líder Infraestructura	Fórmula: $\text{NATENCION} = (\text{Requerimientos atendidos dentro del ANS} / \text{Total requerimientos}) * 100$ Medición: Eficacia / % / 98%
Office 365 y correo electrónico	Disponibilidad del servicio de Office y correo Medir el porcentaje de disponibilidad de estas herramientas.	Líder Herramientas Colaborativas	Fórmula: $\text{DISPONIBILIDAD} = (\text{Horas efectivas disponibles} / \text{HORAS ESTIMADAS}) * 100$ Medición: Eficacia / % / 98%
Impresión y escaneo	Disponibilidad mensual de impresión Medir el porcentaje de disponibilidad del servicio de impresión y escaneo.	Líder Soporte	Fórmula: $\text{DISPONIBILIDAD} = (\text{Horas efectivas disponibles} / \text{HORAS ESTIMADAS}) * 100$ Medición: Eficacia / % / 92%
Servicio de telefonía	Disponibilidad del servicio de telefonía Medir el porcentaje	Líder Soporte	Fórmula: $\text{DISPONIBILIDAD} = (\text{Horas efectivas disponibles} / \text{HORAS ESTIMADAS}) * 100$

Servicio TI	Indicador y Objetivo	Responsable	Detalles de medición
	de disponibilidad del servicio telefónico.		ESTIMADAS) * 100 Medición: Eficacia / % / 92%
Seguridad	Atención de incidentes de seguridad Medir el porcentaje de incidentes de seguridad atendidos dentro del ANS.	Oficial de Seguridad	Fórmula: NATENCION = (Incidentes atendidos dentro del ANS / Total de incidentes reportados) * 100 Medición: Eficacia / % / 98%
Gestión de usuarios	Atención de requerimientos de usuarios Medir el porcentaje de atención de solicitudes relacionadas con usuarios.	Líder Herramientas Colaborativas	Fórmula: NATENCION = (Requerimientos atendidos dentro del ANS / Total de requerimientos) * 100 Medición: Eficacia / % / 98%
Sistemas de información y aplicaciones	Disponibilidad de sistemas de información Medir el porcentaje de disponibilidad de los sistemas de información.	Líderes Funcionales - Software	Fórmula: DISPONIBILIDAD = (Horas efectivas disponibles / HORAS ESTIMADAS) * 100 Medición: Eficacia / % / 95%
Software	Atención de requerimientos de software Medir el porcentaje de requerimientos de software atendidos.	Líder Funcionales - Software	Fórmula: NATENCION = (Requerimientos entregados para pruebas / Requerimientos programados) * 100 Medición: Eficacia / % / 80%
Mesa de Servicios TI	Atención a incidentes y requerimientos Medir el porcentaje de solicitudes atendidas dentro de los ANS.	Líder Soporte	Fórmula: NATENCION = (Solicitudes atendidas dentro del ANS / Total de solicitudes) * 100

Servicio TI	Indicador y Objetivo	Responsable	Detalles de medición
			Medición: Eficacia / % / 92%
Copias de respaldo	Atención de solicitudes de copias de respaldo Medir el porcentaje de atención a solicitudes de respaldo.	Líder Soporte	Fórmula: NATENCION = (Solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * 100 Medición: Eficacia / % / 92%
Instalación y desinstalación de software	Atención a solicitudes de software Medir el porcentaje de solicitudes de software atendidas.	Líder Software	Fórmula: NATENCION = (Solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * 100 Medición: Eficacia / % / 92%
Gestión de Acceso a recursos/páginas web	Atención a solicitudes de permisos Medir el porcentaje de atención a las solicitudes de permisos de acceso.	Líder Herramientas Colaborativas	Fórmula: NATENCION = (Solicitudes solucionadas dentro del ANS / Total de solicitudes) * 100 Medición: Eficacia / % / 92%

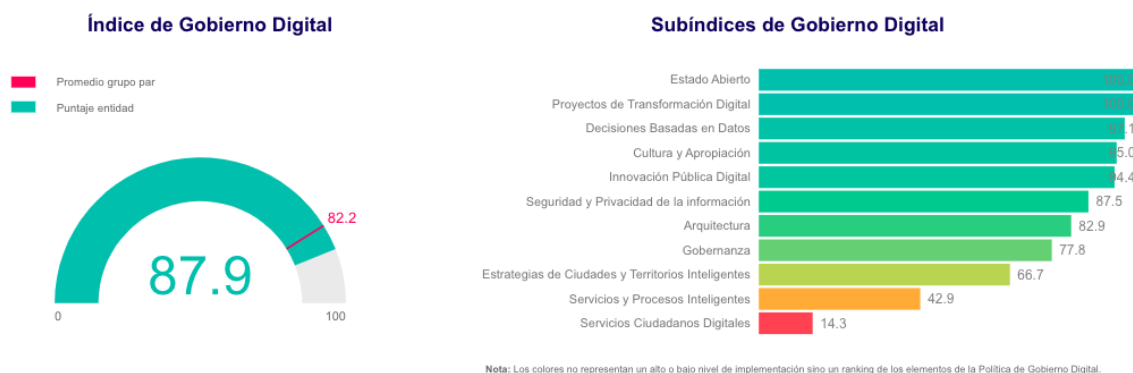
9.2 Gobierno de TI

La Política de Gobierno Digital promueve el uso estratégico de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como un medio para transformar la gestión pública, fortalecer la transparencia y fomentar la participación ciudadana. En este marco, el Índice de Gobierno Digital se consolida como una herramienta clave para medir el nivel de avance en la adopción e implementación de esta política, permitiendo a las entidades públicas identificar fortalezas y áreas de mejora que orienten la optimización de procesos y servicios.

Para la Secretaría Distrital del Hábitat, los resultados del Índice de Gobierno Digital reflejan un desempeño positivo, con un puntaje global de 87.9, superando el promedio del grupo par (82.2). Áreas como Estado Abierto, Proyectos de Transformación Digital y Cultura y Apropiación alcanzaron el puntaje máximo (100), evidenciando la capacidad de la entidad para promover la transparencia, garantizar el acceso a la información pública y avanzar en proyectos tecnológicos estratégicos. Estos logros demuestran el compromiso de la

Secretaría con la modernización y la alineación de sus procesos con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital.

Sin embargo, los resultados también destacan retos importantes. Subíndices como Servicios Ciudadanos Digitales (14.3) y Servicios y Procesos Inteligentes (42.9) presentan los puntajes más bajos, revelando desafíos en la oferta de servicios digitales orientados a los ciudadanos y en la automatización de procesos internos. Otros subíndices, como Gobernanza (77.8) y Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes (66.7), aunque están por encima del promedio, evidencian oportunidades de mejora en la integración tecnológica y la coordinación estratégica.



Estos resultados no solo enfatizan la importancia de consolidar los avances logrados, sino que también subrayan la necesidad de implementar acciones específicas para superar las brechas identificadas. En este contexto, el PETI actúa como una herramienta estratégica clave para abordar los desafíos detectados, garantizando la alineación entre los objetivos institucionales y las demandas ciudadanas.

El análisis del Índice de Gobierno Digital resalta el papel del Gobierno TI como un habilitador fundamental dentro del PETI, orientando las estrategias hacia la ampliación de trámites digitales, la automatización de procesos y la implementación de soluciones tecnológicas que impacten la prestación de servicios a los ciudadanos. Estas iniciativas permitirán abordar las áreas críticas señaladas y fortalecer la Gobernanza TI, asegurando decisiones alineadas con las metas estratégicas de la entidad.

9.2.3 Gobernanza e innovación pública digital

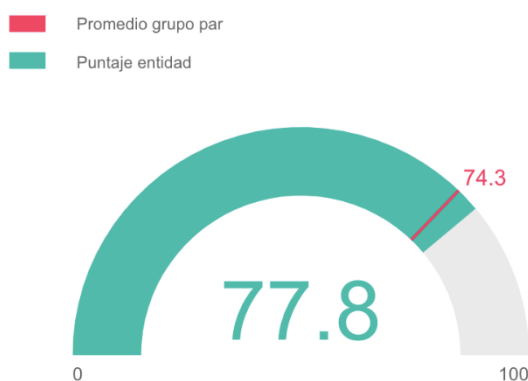
En el marco de la Política de Gobierno Digital, los elementos transversales de gobernanza e innovación pública digital desempeñan un papel esencial en la transformación de la gestión pública. La gobernanza se centra en fortalecer el relacionamiento entre los niveles nacional y territorial, así como entre el nivel central y descentralizado, promoviendo la participación activa de los grupos de interés en la toma de decisiones estratégicas, la distribución de

recursos y la definición de acciones prioritarias. Por otro lado, la innovación pública digital busca generar valor público mediante soluciones novedosas y creativas que aprovechen el uso de las TIC y metodologías centradas en los ciudadanos para abordar problemáticas públicas de manera efectiva.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por la Secretaría Distrital del Hábitat en estos dos elementos, resaltando las principales fortalezas y áreas de oportunidad para avanzar en la implementación de iniciativas que potencien su impacto en la ciudadanía.

9.2.3.1 Gobernanza

La Secretaría Distrital del Hábitat obtuvo un puntaje de 77.8 en el subíndice de gobernanza dentro del Índice de Gobierno Digital, superando el promedio del grupo par (74.3). Este resultado refleja un desempeño favorable en la capacidad de supervisar y coordinar la implementación de la Política de Gobierno Digital, aunque aún presenta oportunidades de mejora para optimizar la participación y los procesos decisionales. Los resultados destacan la importancia de fortalecer la interacción entre actores clave y mejorar la articulación de acciones estratégicas.



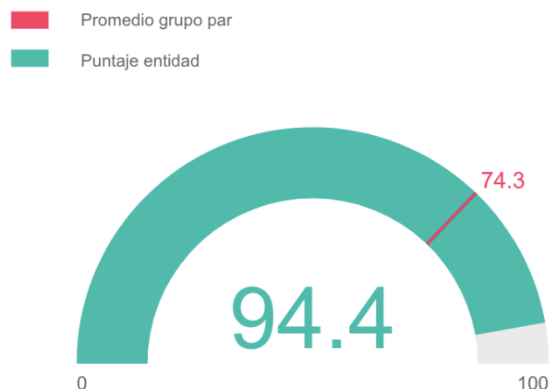
Para mejorar su desempeño en gobernanza, el MinTIC propone acciones como el uso de medios digitales de participación, incluyendo la sede electrónica, redes sociales y espacios virtuales, para interactuar con ciudadanos, academia y el sector privado. Asimismo, recomienda incluir grupos de interés en ejercicios de co-creación y toma de decisiones, promoviendo corresponsabilidad en la ejecución de proyectos digitales. Finalmente, se sugiere la creación de instancias específicas como comités o dependencias que garanticen un liderazgo coordinado en la implementación de la política, asegurando que estas iniciativas estén alineadas con los objetivos estratégicos de la entidad y generen un impacto positivo en la ciudadanía.

Código	Acciones de mejora
G01	Usar medios digitales de la entidad como la sede electrónica, redes sociales, espacios virtuales de participación, entre otros, para interactuar con grupos de valor como ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público.
G02	Incluir a grupos de valor e interés como ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado, entre otros, en ejercicios de participación para

Código	Acciones de mejora
	la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital.
GO3	Establecer instancias/dependencias para la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital, como el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, la Oficina de Tecnologías de Información y la Oficina de Planeación.

9.2.3.2 Innovación pública digital

La Secretaría Distrital del Hábitat obtuvo un puntaje de 94.4 en el subíndice de innovación pública digital, superando el promedio del grupo par (74.3). Este resultado refleja un sólido desempeño en la integración de prácticas innovadoras basadas en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), evidenciando una capacidad destacada para desarrollar proyectos creativos y soluciones tecnológicas que aborden necesidades institucionales y públicas. Sin embargo, mantener y superar este nivel de desempeño requiere consolidar estrategias innovadoras y adoptar tecnologías emergentes que refuercen su liderazgo en esta dimensión.



Para fortalecer el elemento transversal innovación pública digital, el MinTIC propone varias acciones de mejora. En primer lugar, realizar actividades de innovación con enfoque experimental, como la formulación y prueba de hipótesis, el desarrollo de prototipos y la validación de productos mínimos viables, involucrando a los beneficiarios desde etapas tempranas. Además, sugiere fomentar alianzas estratégicas con otros actores, como laboratorios de innovación o redes de conocimiento, para identificar retos públicos, generar proyectos y compartir mejores prácticas. Finalmente, se recomienda el uso de tecnologías emergentes, como blockchain, inteligencia artificial (IA), internet de las cosas (IoT) y realidad aumentada, para transformar los procesos internos y ofrecer soluciones más eficientes e integradas. Estas acciones garantizarán que la SDHT siga avanzando en la construcción de un ecosistema digital innovador que beneficie a la ciudadanía.

Código	Acciones de mejora
IP1	Llevar a cabo actividades de innovación basadas en el enfoque experimental y en el uso de las TIC, tales como el desarrollo de soluciones novedosas y creativas, la identificación de beneficiarios, la formulación y prueba de hipótesis, el desarrollo, validación y ensayo de prototipos y productos mínimos viables, o la participación en actividades externas a la entidad con enfoque experimental.
IP2	Llevar a cabo actividades de innovación pública digital a través de alianzas con otros actores o laboratorios propios de innovación, tales como la identificación de problemáticas y retos públicos; la generación de proyectos, iniciativas o metas compartidas; la producción y generación de datos e información; investigaciones o desarrollos tecnológicos; la gestión de recursos; la participación en redes de conocimiento y comunidades de práctica; o la asistencia a conferencias y eventos de innovación.
IP3	Utilizar tecnologías emergentes de la Cuarta Revolución Industrial para desarrollar procesos de innovación pública digital, tales como <i>blockchain</i> , inteligencia artificial (IA), internet de las cosas (IoT), análisis masivo de datos (<i>Big Data</i>), realidad aumentada, automatización robótica de procesos, entre otros.

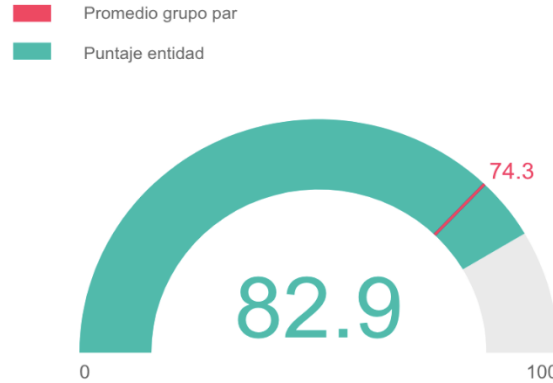
9.2.4 Habilitadores

Los habilitadores de la Política de Gobierno Digital son las capacidades esenciales que permiten a las entidades públicas ejecutar las líneas de acción definidas en esta política. Estos habilitadores incluyen: *arquitectura*, que se enfoca en integrar sistemas y procesos para garantizar la interoperabilidad y eficiencia operativa; *seguridad y privacidad de la información*, que asegura la protección de los datos y la confianza en los servicios digitales; *servicios ciudadanos digitales*, orientados a ofrecer trámites y servicios en línea accesibles y eficientes para la ciudadanía; y cultura y apropiación, que promueve el desarrollo de habilidades en los grupos de interés para potenciar el uso y aprovechamiento estratégico de las TIC.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por la Secretaría Distrital del Hábitat en cada uno de estos habilitadores, destacando las fortalezas y las oportunidades para seguir avanzando en la transformación digital y en la mejora de los servicios ofrecidos a los ciudadanos.

9.2.4.1 Arquitectura

La Secretaría Distrital del Hábitat obtuvo un puntaje de 82.9 en el habilitador de arquitectura, superando el promedio del grupo par (74.3). Este resultado refleja un buen nivel de implementación en términos de integración de sistemas, procesos y estructuras tecnológicas, lo que garantiza mayor eficiencia y operatividad en la entidad.



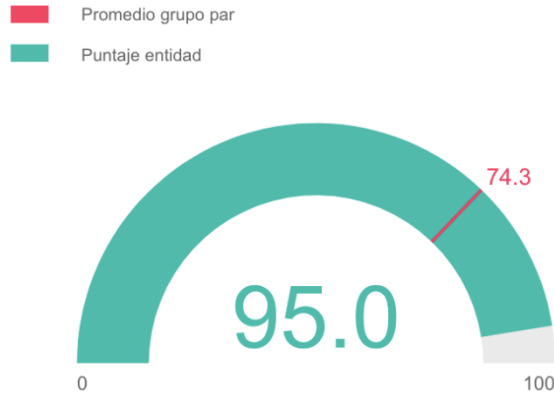
Sin embargo, los resultados también sugieren la necesidad de fortalecer aspectos específicos, como la formalización de metodologías para la gestión de proyectos y la priorización de actividades asociadas a los componentes de TI.

A continuación, se presenta la tabla con las acciones de mejora propuestas por el MinTIC para el habilitador de Arquitectura, que pueden guiar el fortalecimiento de esta capacidad en la Secretaría Distrital del Hábitat:

Código	Acciones de mejora
AR1	Ejecutar el proceso de Arquitectura Empresarial en la entidad.
AR2	Definir los roles necesarios para la implementación del proceso de Arquitectura Empresarial en la entidad.
AR3	Definir un repositorio para almacenar los ejercicios de Arquitectura Empresarial que realice la entidad.
AR4	Desarrollar una hoja de ruta de Arquitectura Empresarial y hacer seguimiento a su implementación en la entidad.
AR5	Determinar el alcance de los proyectos con componentes de TI en la entidad, priorizando actividades asociadas.
AR6	Realizar análisis y tratamiento de riesgos de los proyectos con componentes de TI.
AR7	Establecer una metodología para la gestión de proyectos con componentes de TI.
AR8	Documentar las lecciones aprendidas de los proyectos con componentes de TI implementados.
AR9	Realizar el reporte de la entidad en la herramienta habilitada por el MinTIC para el seguimiento del avance en la adopción de IPv6.
AR10	Registrar a la entidad en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

9.2.4.2 Cultura y apropiación

La Secretaría Distrital del Hábitat alcanzó un puntaje sobresaliente de 95.0 en el habilitador de cultura y apropiación, muy por encima del promedio del grupo par (74.3). Este resultado refleja un alto nivel de desarrollo en la formación y sensibilización de servidores públicos sobre el acceso, uso y aprovechamiento de las TIC, así como en la adopción de una cultura digital que promueve la innovación y la transformación en la gestión pública.

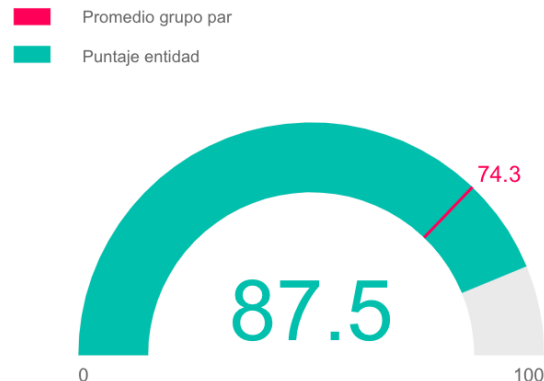


Este desempeño posiciona a la SDHT como un referente en la apropiación tecnológica, clave para el éxito de la Política de Gobierno Digital. A continuación, se presenta la tabla con las acciones de mejora propuestas por el MinTIC para fortalecer aún más el habilitador de cultura y apropiación:

Código	Acciones de mejora
CyA1	Capacitar a servidores y contratistas de la entidad en temáticas de la Política de Gobierno Digital, tales como gobernanza, innovación pública digital, seguridad y privacidad de la información, arquitectura TI, cultura y apropiación, servicios ciudadanos digitales, decisiones basadas en datos, Estado abierto, servicios y procesos inteligentes, proyectos de transformación digital y estrategias de ciudades y territorios inteligentes.

9.2.4.3 Seguridad y privacidad

La Secretaría Distrital del Hábitat obtuvo un puntaje de 87.5 en el habilitador de seguridad y privacidad de la información, superando el promedio del grupo par (74.3). Este resultado refleja un buen desempeño en la implementación de medidas para garantizar la protección de la información institucional y la confianza en los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía.



No obstante, los resultados también indican la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos de diagnóstico, auditoría y análisis de vulnerabilidades para consolidar

un entorno digital seguro y resiliente. A continuación, se presenta la tabla con las acciones de mejora propuestas por el MinTIC para este habilitador, que permitirán a la entidad continuar avanzando en la protección de sus activos de información:

Código	Acciones de mejora
SP1	Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).
SP2	Elaborar un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la entidad, a través de la herramienta de autodiagnóstico del MSPI. Posteriormente, presentar y lograr la aprobación del diagnóstico en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.
SP3	Realizar auditorías internas, externas y de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001 en la entidad.
SP4	Realizar el análisis de vulnerabilidades de seguridad de los activos de información de la entidad (hardware, software, aplicaciones, redes) con el apoyo del CSIRT Gobierno, ColCert o un CSIRT sectorial.

9.2.4.4 Servicios ciudadanos digitales

La Secretaría Distrital del Hábitat obtuvo un puntaje de 14.3 en el habilitador de servicios ciudadanos digitales, muy por debajo del promedio del grupo par (74.3). Este resultado evidencia significativos retos en la implementación de servicios digitales orientados a la ciudadanía, lo que limita la oferta de trámites en línea, la interoperabilidad y la autenticación digital de usuarios.



Mejorar este habilitador es crucial para garantizar el acceso equitativo, eficiente y seguro a los servicios públicos digitales y aumentar la satisfacción ciudadana. A continuación, se presenta la tabla con las acciones de mejora propuestas por el MinTIC para fortalecer los servicios ciudadanos digitales en la entidad:

Código	Acciones de mejora
SC1	Disponer de un servidor con las características establecidas en el anexo 2 del Decreto 620 de 2020 para vincularse al servicio de interoperabilidad.
SC2	Implementar el servicio de interoperabilidad en la entidad a través de la plataforma X-ROAD para reducir los tiempos de respuesta de los trámites y los costos de operación.
SC3	Vincular a X-ROAD todos los servicios de intercambio de información requeridos para la realización de trámites de la entidad.

Código	Acciones de mejora
SC4	Implementar el servicio de autenticación digital de los servicios ciudadanos digitales en todos los trámites de la entidad que requieran verificar la identidad de los usuarios.
SC5	Vincular a X-ROAD todos los servicios de intercambio de información requeridos para la realización de otros procedimientos administrativos (OPAS) de la entidad.
SC6	Disponer todos los documentos resultantes de los trámites de la entidad en la Carpeta Ciudadana Digital.

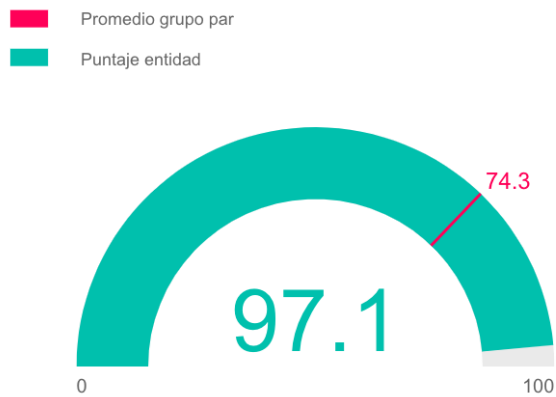
9.2.5 Líneas de acción

Las Líneas de Acción de la Política de Gobierno Digital están diseñadas para impulsar la transformación digital del sector público mediante la implementación de acciones estratégicas. Estas acciones buscan desarrollar servicios y procesos inteligentes, facilitar la toma de decisiones basadas en datos y consolidar un Estado abierto. Su propósito es articular y dinamizar las iniciativas de la política, permitiendo una interacción más eficiente, transparente y participativa con la ciudadanía. Estas líneas de acción se concretan a través de las sedes electrónicas de los sujetos obligados, cumpliendo con los estándares definidos para garantizar su calidad y funcionalidad.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por la Secretaría Distrital del Hábitat en cada una de las líneas de acción, analizando su desempeño y señalando las oportunidades de mejora para continuar fortaleciendo su rol en la digitalización del servicio público.

9.2.5.1 Decisiones basadas en datos

La Secretaría Distrital del Hábitat obtuvo un sobresaliente puntaje de 97.1 en la línea de acción de decisiones basadas en datos, destacándose significativamente por encima del promedio del grupo par (74.3). Este desempeño refleja un uso avanzado de los datos como eje estratégico para la toma de decisiones, consolidando un modelo de gestión basado en información confiable, actualizada y analizada de manera efectiva.



Este resultado posiciona a la Secretaría como una entidad líder en el aprovechamiento de datos para la mejora de sus procesos y servicios. A continuación, se presenta la tabla con las acciones de mejora propuestas por el MinTIC para fortalecer aún más esta línea de acción:

Código	Acciones de mejora
DD1	Contar con un proceso para la gestión de datos maestros en la entidad.

9.2.5.2 Estado abierto

La Secretaría Distrital del Hábitat obtuvo un puntaje de 100 en la línea de acción de Estado abierto, destacándose como un referente en transparencia y acceso a la información pública dentro del Índice de Gobierno Digital. Este resultado refleja el compromiso de la entidad con la apertura de datos y la promoción de la participación ciudadana, logrando estándares ejemplares en la publicación y actualización de información relevante y accesible para la ciudadanía.

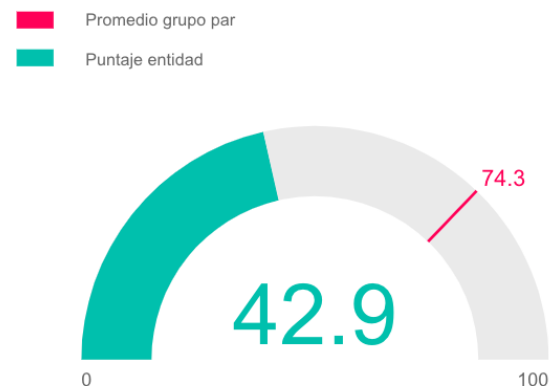


A continuación, se presenta la tabla con las acciones de mejora propuestas por el MinTIC para fortalecer esta línea de acción:

Código	Acciones de mejora
EA1	Generar o actualizar los conjuntos de datos abiertos propios de la entidad.
EA2	Publicar los informes sobre la implementación de acciones en el marco de los Acuerdos de Paz en la sección 'Transparencia y acceso a la información pública' de la sede electrónica de la entidad.

9.2.5.3 Servicios y procesos inteligentes

La Secretaría Distrital del Hábitat obtuvo un puntaje de 42.9 en la línea de acción de servicios y procesos inteligentes, situándose por debajo del promedio del grupo par (74.3). Este resultado revela oportunidades de mejora en la implementación de funcionalidades digitales que permitan a los ciudadanos interactuar de manera más eficiente con los servicios de la entidad, reduciendo tiempos de respuesta y costos operativos, y mejorando la experiencia del usuario en los trámites en línea.



A continuación, se presenta la tabla con las acciones de mejora propuestas por el MinTIC para potenciar esta línea de acción:

Código	Acciones de mejora
PI1	Habilitar funcionalidades que permitan a los usuarios hacer seguimiento en línea del estado de los trámites total o parcialmente en línea de la entidad.
PI2	Habilitar funcionalidades que permitan a los usuarios hacer seguimiento en línea del estado de los otros procedimientos administrativos (OPAS) total o parcialmente en línea de la entidad.
PI3	Implementar estrategias de mejora de los trámites parcialmente en línea de la entidad para aumentar el número de usuarios satisfechos con su uso.
PI4	Digitalizar los trámites inscritos por la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).
PI5	Automatizar los trámites inscritos por la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

9.2.6 Iniciativas dinamizadoras

Las iniciativas dinamizadoras permiten la materialización de las líneas de acción de la Política de Gobierno Digital. Estas iniciativas comprenden los Proyectos de Transformación Digital y las Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes, orientados a modernizar la gestión pública mediante el uso de tecnologías avanzadas. Su propósito es convertir los principios de la política en acciones concretas que potencien el desarrollo de servicios digitales, fomenten la interoperabilidad, impulsen la innovación y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos al conectar territorios y ciudades de manera inteligente.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por la SDHT en cada una de estas iniciativas, destacando fortalezas y oportunidades de mejora, así como las acciones propuestas para optimizar su impacto en la gestión digital del territorio.

9.2.6.1 Estrategias de ciudades y territorios inteligentes

La Secretaría Distrital del Hábitat obtuvo un puntaje de 66.7 en la iniciativa dinamizadora de estrategias de ciudades y territorios inteligentes, quedando por debajo del promedio del grupo par (74.3). Este resultado refleja un desempeño que, si bien presenta avances en aspectos clave, aún evidencia áreas de mejora, particularmente en la formulación e implementación de estrategias que impulsen el uso de tecnologías de información (TI) para fortalecer la gestión pública, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar un uso eficiente de los recursos disponibles.

A continuación, se presenta la tabla con las acciones de mejora propuestas por el MinTIC para potenciar el desempeño en esta iniciativa dinamizadora:

Código	Acciones de mejora
CT1	Formular y ejecutar la estrategia de ciudades y territorios inteligentes de la entidad que sea accesible, se apoye en el uso de TI, fortalezca

Código	Acciones de mejora
	capacidades, aumente la confianza en la gestión pública, interopere con otras soluciones tecnológicas, mejore la calidad de vida de la ciudadanía, genere datos que mejoren la toma de decisiones de los actores de la ciudad o territorio, sea sostenible o sea eficiente en el uso de los recursos económicos.

9.2.6.2 Proyectos de transformación digital

La Secretaría Distrital del Hábitat alcanzó un puntaje de 100 en la evaluación de proyectos de transformación digital, demostrando un desempeño en la implementación de estas iniciativas dentro del marco de la Política de Gobierno Digital.

Promedio grupo par
Puntaje entidad



Este resultado evidencia la capacidad de la entidad para ejecutar proyectos enfocados en la transformación digital, cumpliendo con los lineamientos normativos, promoviendo la interoperabilidad, y utilizando herramientas tecnológicas avanzadas para optimizar procesos y servicios.

A continuación, se presentan las acciones de mejora propuestas por el MinTIC, con las respectivas herramientas de apoyo, para consolidar y fortalecer esta línea estratégica:

Código	Acciones de mejora
TD1	Formular lineamientos sobre ciudades y territorios inteligentes en la entidad, teniendo en cuenta las Dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes (medio ambiente, hábitat, personas, calidad de vida, desarrollo económico y gobernanza).
TD2	Cumplir con los lineamientos establecidos en el Decreto 1263 de 2022 para ejecutar los proyectos de transformación digital (uso de infraestructura de datos; interoperabilidad entre los sistemas de información públicos; uso de mecanismos de digitalización y automatización de trámites, servicios y procesos y su vinculación al Portal Único del Estado Colombiano; uso de mecanismos de agregación de demanda; implementación, migración y uso de servicios de nube; uso de mecanismos exploratorios de regulación como Sandbox; uso de tecnologías emergentes tales como inteligencia artificial, Internet de las Cosas, <i>Big Data</i> o <i>Blockchain</i>).

10. Situación deseada u objetivo

10.1 Estrategia de TI

10.1.1 Misión de TI

Impulsar la transformación digital de la Secretaría Distrital del Hábitat mediante la optimización de procesos y servicios, la adopción de tecnologías emergentes y el fortalecimiento de la cultura digital en un entorno seguro, garantizando una gestión eficiente y alineada con las necesidades de la ciudadanía y los grupos de valor.

10.1.2 Visión de TI

Para 2027, la Secretaría Distrital del Hábitat será reconocida como referente en la transformación digital del sector, liderando un ecosistema tecnológico que impulse la innovación de procesos, servicios de calidad y el fortalecimiento de una cultura digital, en un entorno seguro que permita dignificar el habitar y contribuir al bienestar sostenible de los bogotanos.

10.1.3 Objetivos estratégicos de TI

OTI1: Alinear la estrategia de TI de la SDHT con las metas sectoriales, distritales y nacionales, promoviendo la sostenibilidad del hábitat y mejorando la calidad de vida urbana a través de servicios digitales.

OTI2: Fortalecer la infraestructura tecnológica de la entidad para impulsar la transformación digital, garantizando escalabilidad, resiliencia y soporte a servicios digitales que impacten la gestión del sector hábitat.

OTI3: Digitalizar y optimizar procesos internos y trámites, priorizando la accesibilidad e interoperabilidad, la experiencia centrada en la ciudadanía y la eficiencia operativa, en línea con los principios de racionalización y gobierno abierto.

OTI4: Consolidar un ecosistema de seguridad digital, basado en estándares internacionales, que asegure la protección de datos, la mitigación de riesgos tecnológicos y la confianza en los servicios digitales de la entidad.

OTI5: Fomentar una cultura organizacional innovadora y digital, promoviendo competencias tecnológicas y facilitando la apropiación de soluciones tecnológicas que potencien la misión del sector hábitat y generen valor para la ciudadanía.

10.1.4 Alineación entre objetivos estratégicos de la entidad con los de TI

En el marco de la formulación del PETI 2024-2027, se llevó a cabo un análisis para garantizar la alineación entre los objetivos estratégicos de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) y los objetivos del PETI (OTI). La tabla a continuación presenta el nivel de correspondencia entre ambos conjuntos de objetivos, destacando las áreas en las que la estrategia de TI contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos institucionales. Este ejercicio asegura que las iniciativas tecnológicas estén orientadas a fortalecer la gestión, mejorar los servicios y promover el cumplimiento de los propósitos estratégicos de la entidad.

Objetivos estratégicos SDHT	OTI1	OTI2	OTI3	OTI4	OTI5
Aportar a una Bogotá en la que sus habitantes se puedan desplazar tranquilamente en los ámbitos urbano y rural; disfrutar del espacio público, caminar y moverse sin sentir miedo y sin espacio para el accionar delincuencia y violento.	X				
Avanzar en el acceso a soluciones habitacionales y mejoramiento de vivienda rural y urbana para familias en condiciones de vulnerabilidad, buscando una ciudad más justa para todas y todos sus habitantes.		X	X		
Contribuir a un ambiente sano y resiliente ante el cambio climático; con una biodiversidad próspera y ecosistemas saludables. Una ciudad donde todos tengamos derecho a servicios públicos de calidad y sostenibles.		X		X	
Fortalecer una Secretaría que atienda las necesidades, garantice los derechos de las personas y brinde un servicio amable, ágil y oportuno, con un gasto eficiente. Una Secretaría en la que la ciudadanía crea y confíe.		X	X	X	X

A partir de esta alineación, se destacan los principales beneficios:

- Alinear la estrategia de TI con las metas distritales y sectoriales convierte las tecnologías en un pilar clave para alcanzar los objetivos estratégicos de la SDHT.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica permite impulsar la gestión de servicios, programas habitacionales y sostenibilidad ambiental.

- Digitalizar procesos y trámites mejora la experiencia ciudadana, promoviendo accesibilidad, interoperabilidad y eficiencia operativa.
- Consolidar un ecosistema de seguridad digital asegura la protección de datos sensibles y fomenta la confianza en los servicios digitales.
- Fomentar una cultura digital innovadora refuerza la capacidad de la SDHT para responder a las necesidades ciudadanas y promover una gestión pública eficiente y orientada al ciudadano.

10.2 Análisis de Gobierno Digital y Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial

En el marco de la formulación del PETI, la entidad ha identificado iniciativas estratégicas que alinean las capacidades tecnológicas con los principios de la Política de Gobierno Digital y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial. Este análisis integra siete áreas clave: estrategia y gobierno de TI, gestión de datos y sistemas de información, gestión de servicios de TI, uso y apropiación de tecnologías, arquitectura empresarial, gestión de proyectos de TI, y seguridad digital.

Cada área incluye iniciativas estratégicas orientadas a la transformación digital de los procesos institucionales, la optimización de la gestión de servicios, y el fortalecimiento de la capacidad organizacional para alcanzar los objetivos estratégicos de la entidad. Estas acciones no solo asegurarán la alineación tecnológica con los marcos normativos, sino que también impulsarán un uso eficiente e innovador de los recursos digitales de la entidad en beneficio de la ciudadanía y los grupos de valor.

10.2.1 Estrategia y gobierno de TI

Elemento	Iniciativas identificadas	Dominio de la Política de Gobierno Digital
Alineación con la estrategia de la entidad	Los proyectos tecnológicos deben estar alineados con los objetivos estratégicos de la SDHT.	Estrategia de TI
Actualización del PETI	El PETI debe ser un documento vivo, que se actualice de forma continua.	Estrategia de TI
Seguimiento a la ejecución del PETI	Se debe realizar un seguimiento periódico a la ejecución del PETI.	Estrategia de TI
Coherencia entre el PETI y los planes sectoriales	Se debe asegurar la coherencia entre los proyectos del PETI y los planes sectoriales.	Estrategia de TI
Esquema de Gobierno de TI	Definir un esquema de gobierno que articule la estrategia de TI con la gestión de la entidad.	Gobierno de TI

Elemento	Iniciativas identificadas	Dominio de la Política de Gobierno Digital
Política y normatividad	Actualizar las políticas y lineamientos en materia de TI.	Gobierno de TI
Participación en la toma de decisiones	Asegurar la participación de las áreas de la SDHT en la toma de decisiones sobre TI.	Gobierno de TI

10.2.2 Gestión de datos y sistemas de información

Elemento	Iniciativas identificadas	Dominio de la Política de Gobierno Digital
Gestión integral de la información	Implementar una gestión de datos maestros, calidad de datos, metadatos y explotación de datos.	Información
Fortalecimiento del Sistema de Información Misional	Centralizar la información del sector hábitat en un lago de datos robusto y accesible.	Información
Apertura de datos	Promover la apertura de datos y la reutilización de la información pública.	Información
Interoperabilidad	Garantizar la interoperabilidad entre los sistemas de información de la SDHT y con otras entidades.	Sistemas de Información
Metodología de desarrollo de software	Adoptar una metodología ágil que garantice la calidad y eficiencia de los sistemas.	Sistemas de Información
Catálogo de sistemas de información	Mantener actualizado el catálogo de sistemas de información.	Sistemas de Información
Interoperabilidad	Asegurar la interoperabilidad entre los sistemas de información.	Sistemas de Información
Desarrollo de sistemas de información	Desarrollar sistemas que apoyen los procesos misionales y de apoyo de la SDHT.	Sistemas de Información

10.2.3 Gestión de servicios de TI

Elemento	Iniciativas identificadas	Dominio de la Política de Gobierno Digital
Catálogo de servicios de TI	Definir los servicios tecnológicos ofrecidos, los niveles de servicio y los costos.	Servicios de TI

Mesa de servicios	Implementar una mesa de servicios para la atención de incidentes y solicitudes.	Servicios de TI
Continuidad del servicio	Establecer planes de contingencia para garantizar la continuidad de los servicios de TI.	Servicios de TI
Monitoreo del desempeño	Monitorear el desempeño de los servicios de TI utilizando indicadores clave de rendimiento (KPI).	Servicios de TI
Evaluación de tecnologías emergentes	Evaluar tecnologías que puedan optimizar la gestión de la SDHT.	Servicios de TI
Innovación y experimentación	Promover la innovación con nuevas tecnologías.	Servicios de TI

10.2.4 Uso y apropiación de TI

Elemento	Iniciativas identificadas	Dominio de la Política de Gobierno Digital
Cultura de apropiación de las TIC	Generar una cultura de apropiación de las TIC en la SDHT.	Uso y Apropiación de TI
Capacitación y sensibilización	Implementar estrategias de capacitación en el uso de las TIC.	Uso y Apropiación de TI
Acceso a la tecnología	Facilitar el acceso a la tecnología y la información a todos los funcionarios.	Uso y Apropiación de TI
Estrategia de comunicación	Implementar una estrategia para dar a conocer los proyectos y resultados del PETI.	Uso y Apropiación de TI
Transparencia	Promover la transparencia en la gestión de TI.	Uso y Apropiación de TI

10.2.5 Arquitectura empresarial

Elemento	Iniciativas identificadas	Dominio de la Política de Gobierno Digital
Identificación de motivadores estratégicos	Identificar los objetivos estratégicos que impulsan la implementación de la AE.	Estrategia de TI
Análisis de brechas	Evaluar la situación actual de la SDHT e identificar las brechas con respecto al estado deseado.	Estrategia de TI
Diseño de la arquitectura objetivo	Definir la arquitectura objetivo que se desea alcanzar.	Arquitectura

Elemento	Iniciativas identificadas	Dominio de la Política de Gobierno Digital
Ejercicios iterativos de AE	Realizar ejercicios de AE para optimizar procesos clave de la SDHT.	Arquitectura
Diseño de la hoja de ruta	Elaborar una hoja de ruta para la implementación de la AE.	Arquitectura
Gestión del cambio	Implementar una estrategia de gestión del cambio para facilitar la adopción de la AE.	Arquitectura
Actualización del repositorio de AE	Mantener actualizado el repositorio de artefactos de AE.	Arquitectura
Consolidación como estándar institucional	Consolidar la AE como un estándar institucional en la SDHT.	Gobierno de TI

10.2.6 Gestión de Proyectos de TI

Elemento	Iniciativas identificadas	Marcos de referencia
Metodología de gestión de proyectos	Implementar una metodología de gestión de proyectos (PMBOK, PRINCE2, Agile).	Gestión de Proyecto
Gestión de portafolio de proyectos	Gestionar el portafolio de proyectos de TI, priorizando los proyectos que generen mayor valor.	Gestión de Proyecto
Seguimiento y control de proyectos	Monitorear el avance de los proyectos, identificando y gestionando los riesgos.	Gestión de Proyecto
Gestión de recursos	Asignar los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos.	Gestión de Proyecto
Comunicación y reporte	Comunicar el avance de los proyectos a los stakeholders.	Gestión de Proyecto
Estrategia de gestión del cambio	Implementar una estrategia para facilitar la adopción de nuevas tecnologías.	Gestión del Cambio
Aspectos humanos y organizacionales	Considerar los aspectos humanos y organizacionales en la implementación de proyectos.	Gestión del Cambio

10.2.7 Seguridad Digital

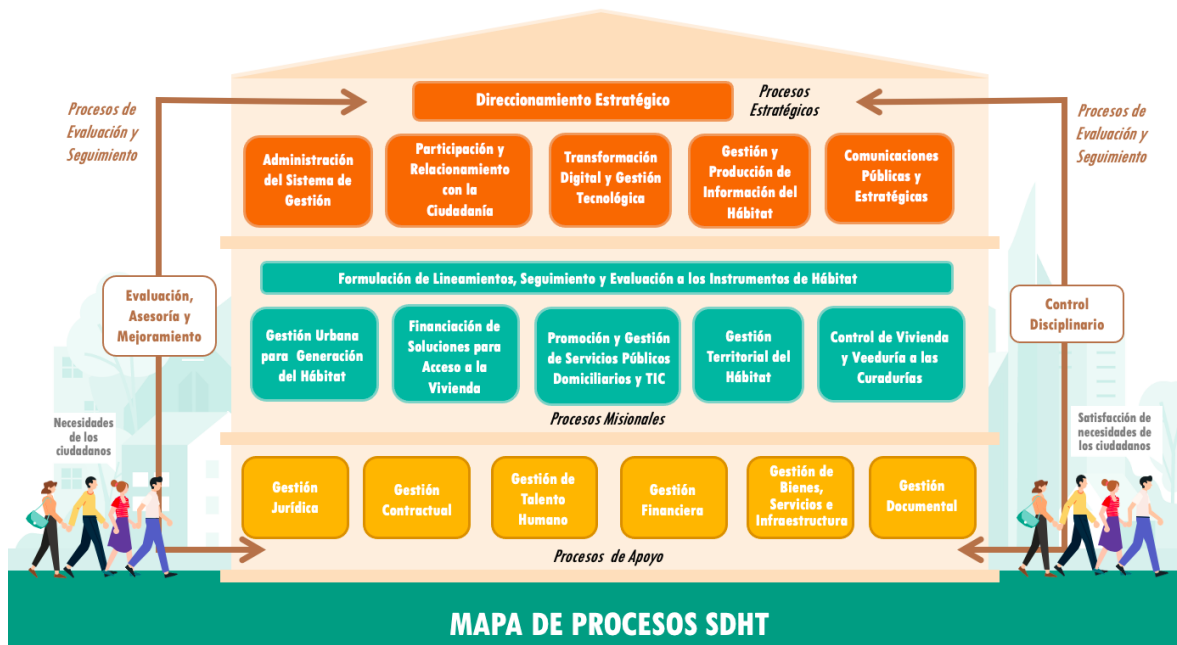
Elemento	Iniciativas identificadas	Dominio de la Política de Gobierno Digital
Controles de seguridad	Implementar controles de seguridad para proteger la información y los sistemas.	Seguridad de la Información
Cumplimiento normativo	Asegurar el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad de la información.	Seguridad de la Información
Ciberseguridad	Fortalecer la ciberseguridad y la resiliencia de la SDHT.	Seguridad de la Información

10.3 Identificación de iniciativas según las adaptaciones al Mapa de Procesos

En el marco de la situación deseada del PETI 2024-2027, se contempla como parte de la transformación digital de la entidad un análisis y alineación tecnológica en concordancia con las recientes adaptaciones al mapa de procesos institucional. Este ajuste tiene como objetivo garantizar la operatividad, eficiencia y efectividad en la prestación de servicios, respondiendo tanto a las necesidades estratégicas de la entidad como a las particularidades de las dependencias involucradas en cada proceso.

Para lograr esta alineación, se implementarán ejercicios de Arquitectura Empresarial (AE) priorizados por proceso. Estos ejercicios permitirán identificar, integrar y optimizar los procesos estratégicos, misionales y de apoyo en línea con la nueva estructura organizacional. Además, facilitarán la detección de brechas y la definición de arquitecturas de transición que respaldarán la adopción de tecnologías emergentes y fortalecerán las capacidades digitales de la entidad.

El siguiente esquema de mapa de procesos ilustra la nueva estructura organizacional de la SDHT, diseñada para alinear los procesos estratégicos, misionales y de apoyo con los objetivos de transformación digital y los retos identificados en el PETI 2024-2027. Este esquema incorpora los ajustes necesarios para fortalecer la operatividad y responder eficazmente a las necesidades ciudadanas y los lineamientos estratégicos de la entidad.



La tabla a continuación detalla los ajustes específicos realizados al mapa de procesos de la entidad. Estos cambios reflejan la evolución de la estructura para abordar de manera estratégica las necesidades de transformación digital, alineándose con los objetivos establecidos en el PETI.

Proceso actual	Tipología	Propuesta de cambio
Direccionamiento estratégico	Estratégico	Se mantiene
Administración del SIG	Estratégico	Cambia el nombre por Administración del Sistema de Gestión
Comunicaciones públicas y estratégicas	Estratégico	Se mantiene
Producción de información sectorial	Estratégico	Cambia el nombre por Gestión y Producción de Información del Hábitat
Gestión de servicio al ciudadano	Estratégico	Cambia el nombre por Participación y Relacionamento con la Ciudadanía
Gestión de talento humano	Apoyo	Se mantiene
Gestión tecnológica	Apoyo	Pasa a ser proceso estratégico y cambia su nombre por Transformación Digital y Gestión Tecnológica
Gestión de bienes, servicios e infraestructura	Apoyo	Se mantiene
Gestión Documental	Apoyo	Se mantiene
Gestión contractual	Apoyo	Se mantiene
Gestión financiera	Apoyo	Se mantiene
Gestión jurídica	Apoyo	Se mantiene
Control de vivienda y veeduría a las Curadurías	Misional	Se mantiene
Gestión territorial del hábitat	Misional	Se mantiene
Gestión de soluciones habitacionales	Misional	Cambia el nombre por Gestión Urbana para Generación del Hábitat
Instrumentos de financiación para el acceso a la Vivienda	Misional	Cambia el nombre por Financiación de Soluciones para Acceso a la Vivienda
Formulación de lineamientos e instrumentos de vivienda y hábitat	Misional	Cambia el nombre por Formulación de Lineamientos, Seguimiento y Evaluación a los Instrumentos de Hábitat
Promoción y Gestión de Servicios Públicos Domiciliarios y TIC	Misional	Se crea nuevo proceso.
Evaluación, asesoría y mejoramiento	Evaluación y Seguimiento	Se mantiene
Control disciplinario	Evaluación y Seguimiento	Se mantiene

10.4 Identificación de iniciativas según metas y necesidades de las dependencias en el proyecto de inversión

En el marco de la identificación de iniciativas estratégicas, se desarrolló un análisis por cada una de las dependencias de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el objetivo de determinar el banco de proyectos que contribuyan al cumplimiento de las metas institucionales. Este análisis comprende una proyección hacia el año 2027, abordando necesidades tecnológicas, de información y operativas. Sin embargo, la implementación de las iniciativas estará sujeta a la asignación presupuestal y la priorización establecida en cada vigencia, y en algunos casos estas propuestas servirán como insumos para futuras proyecciones o planes estratégicos más allá del 2028.

Las iniciativas identificadas se enfocaron en incorporar tecnologías para fortalecer procesos internos, mejorar servicios y consolidar la infraestructura tecnológica. Estas acciones están alineadas con los objetivos estratégicos de la Secretaría Distrital del Hábitat y buscan impulsar la transformación digital de la entidad y del sector Hábitat.

10.4.1 Subsecretaría de Gestión Corporativa

Meta(s)	Formular e implementar el PETI
Iniciativas	• Actualizar el PETI para alinearlos a necesidades de la entidad, distritales y sectoriales. • Mejorar metodologías de seguimiento tecnológico a través de tableros de datos. • Incorporar analítica para evaluar la efectividad de los proyectos del PETI y generar recomendaciones para la transformación digital de la entidad.
Dominio	Estrategia de TI
Tipo de recurso	Plataforma de planificación estratégica

Meta(s)	Actualizar el 100% de infraestructura tecnológica según el PETI
Iniciativas	• Renovar y fortalecer la infraestructura tecnológica. • Incluir tecnologías emergentes como IoT y <i>Blockchain</i>. • Integrar automatización robótica (RPA) y tecnologías emergentes como <i>Blockchain</i> e inteligencia artificial para digitalización de procesos administrativos y misionales.
Dominio	Gestión de servicios de TI
Tipo de recurso	Sistema de monitoreo de infraestructura tecnológica

Meta(s)	Fortalecer la capacidad operativa y administrativa de las áreas de apoyo a la entidad
Iniciativas	• Actualizar manuales y procesos administrativos. • Digitalizar y automatizar procesos institucionales. • Usar herramientas de gestión de calidad digital para automatizar procesos de evaluación y monitoreo de desempeño.
Dominio	Gestión de servicios de TI
Tipo de recurso	Herramientas de gestión operativa

Meta(s)	Actualizar e implementar el plan anual de Seguridad y Privacidad de la Información, incluyendo el DRP
Iniciativas	• Realizar pruebas anuales de recuperación ante desastres. • Usar IA para predecir y mitigar ciberataques basados en análisis de patrones. • Implementar un módulo de respuesta automática para amenazas cibernéticas mediante machine learning; desarrollar simulaciones de escenarios de recuperación ante desastres para evaluar la efectividad del DRP.
Dominio	Seguridad de la información
Tipo de recurso	Soluciones integradas de ciberseguridad y recuperación ante desastres.

Meta(s)	Actualizar el 100% de los procedimientos administrativos
Iniciativas	• Diagnosticar procedimientos clave y aplicar mejoras en flujos de trabajo. • Automatizar procesos administrativos a través de herramientas BPM (<i>Business Process Management</i>). • Implementar análisis de procesos mediante herramientas BPM para identificar áreas críticas de mejora y optimizar los flujos de trabajo administrativos.
Dominio	Gestión de servicios de TI
Tipo de recurso	Herramientas de automatización y racionalización

10.4.2 Subsecretaría de Gestión Financiera

Meta(s)	Asignar 60,000 subsidios para adquisición de vivienda urbana
Iniciativas	• Establecer procesos de interoperabilidad con entidades nacionales y del sector. • Definir y actualizar acuerdos de interoperabilidad. • Consolidar la infraestructura que soporta los procesos de interoperabilidad X-Road del Estado. • Implementar un módulo de simulación y análisis para priorizar hogares beneficiarios basándose en indicadores sociales y económicos actualizados.
Dominio	Gestión de información
Tipo de recurso	Sistema de gestión de subsidios

10.4.3 Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control

Meta(s)	Monitorear al 100 % las áreas susceptibles de ocupación ilegal o informal
Iniciativas	• Usar drones para inspecciones remotas. • Incorporar monitoreo avanzado con tecnología de sensores o drones para vigilancia activa. • Integrar herramientas de analítica predictiva para priorizar áreas críticas susceptibles a ocupación ilegal usando datos históricos y sensores remotos.
Dominio	Información, Sistemas y seguridad de la Información.
Tipo de recurso	Plataforma SIG para análisis de datos espaciales.

Meta(s)	Adelantar el 100 % de acciones de vigilancia frente a proyectos de vivienda registrados
Iniciativas	• Integrar alertas automáticas en sistemas de control. • Implementar acompañamiento digitalizado con chatbots o plataformas interactivas para asistencia a propietarios y arrendatarios en tiempo real. • Crear un sistema digital de asesoría para arrendadores y propietarios, con simuladores de proyección de ingresos y riesgos basados en datos del mercado.
Dominio	Sistemas de Información.
Tipo de recurso	Sistema de gestión de <i>tickets</i> .

10.4.4 Subsecretaría Jurídica

Meta(s)	Articular la gestión jurídica institucional en la Secretaría del Hábitat
Iniciativas	- Implementar una herramienta de seguimiento normativo con alertas automáticas. - Desarrollar un repositorio digital para centralizar y gestionar información jurídica, con capacidades de análisis para identificar tendencias en las solicitudes legales y procesales. - Asegurar la interoperabilidad de actos jurídicos mediante tecnologías digitales.
Dominio	Sistemas de Información y Seguridad de la información.
Tipo de recurso	Sistema integral para gestión jurídica y normativa.

10.4.5 Oficina Asesora de Comunicaciones

Meta(s)	Formular y ejecutar un plan de comunicaciones para divulgar estrategias, proyectos y servicios.
Iniciativas	- Facilitar la difusión de información a la ciudadanía y la promoción de la participación mediante un sistema de gestión de comunicaciones. - Actualizar la sede electrónica para que opere como una plataforma de comunicación interactiva para ciudadanos y grupos de valor. - Implementar inteligencia artificial o chatbots para personalizar campañas y medir impacto de los medios digitales de la entidad.
Dominio	Uso y apropiación de TI.
Tipo de recurso	Sistema de gestión de comunicaciones y divulgación.

10.4.6 Subdirección Administrativa

Meta(s)	Adaptar e implementar el Modelo de Relacionamento Ciudadano Integral.
Iniciativas	- Facilitar la interacción ciudadana mediante herramientas digitales. - Promover la retroalimentación y transparencia en la relación con la ciudadanía.
Dominio	Uso y apropiación de TI.
Tipo de recurso	Plataforma de interacción ciudadana.

Meta(s)	Adaptar e implementar el Modelo de Relacionamento Integral con la Ciudadanía.
Iniciativas	• Uso de plataformas digitales para promover la participación ciudadana. • Desarrollo de una plataforma interactiva para retroalimentación continua y evaluación del impacto.
Dominio	Uso y apropiación de TI.
Tipo de recurso	Plataforma integral de ciudadanía.

Meta(s)	Formular e implementar un Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo (SGDEA).
Iniciativas	• Consolidar un repositorio digital único con capacidades avanzadas de búsqueda y análisis documental. • Implementar herramientas basadas en IA para optimizar la recuperación de información y clasificación documental.
Dominio	Sistemas de información.
Tipo de recurso	Plataforma SGDEA avanzada.

Meta(s)	Gestionar el 100% de las necesidades de bienes, servicios e infraestructura para el funcionamiento de la SDHT.
Iniciativas	• Automatizar procesos de adquisición y seguimiento de bienes mediante tecnologías emergentes. • Uso de tableros interactivos para reportar avances en tiempo real sobre inventarios e información relacionada con el proceso.
Dominio	Gestión de servicios de TI.
Tipo de recurso	Software de gestión de recursos e infraestructura.

10.4.7 Subdirección de Apoyo a la Construcción

Meta(s)	Promover la iniciación de 80,000 Unidades VIS y VIP.
Iniciativas	• Usar plataformas de monitoreo de proyectos para VIS y VIP. • Analizar áreas prioritarias con herramientas de analítica avanzada. • Registrar digitalmente los proyectos VIS y VIP en plataformas de seguimiento.
Dominio	Gestión de información.
Tipo de recurso	Plataforma para monitoreo de proyectos VIS y VIP.

Meta(s)	Racionalizar 48 trámites en la VUC.
Iniciativas	• Digitalizar los trámites administrativos en la VUC. • Automatizar trámites mediante RPA (automatización robótica de procesos). • Implementar herramientas de interoperabilidad para simplificación administrativa.
Dominio	Servicios ciudadanos digitales.
Tipo de recurso	Herramientas para digitalización de trámites.

Meta(s)	Ejecutar 48 trámites administrativos en la VUC.
Iniciativas	• Integrar sistemas de interoperabilidad digital. • Adoptar un sistema centralizado para gestionar trámites administrativos en tiempo real. • Mejorar la centralización y eficiencia de los procesos en línea.
Dominio	Servicios ciudadanos digitales.
Tipo de recurso	Sistema de trámites unificados.

Meta(s)	Presentar 48 informes de resultados del estudio de solicitudes recibidas de Estaciones Radioeléctricas en Bogotá.
Iniciativas	• Usar tecnologías de medición y monitoreo remoto. • Automatizar análisis de solicitudes con algoritmos para mejorar tiempos y precisión. • Reducir tiempos de respuesta en el análisis técnico.
Dominio	Seguridad de la información.
Tipo de recurso	Sistema de análisis de solicitudes.

Meta(s)	Presentar 48 informes de uso del módulo tecnológico del banco de materiales y curaduría social de la VUC.
Iniciativas	• Automatizar reportes mediante herramientas de análisis de datos. • Optimizar el módulo tecnológico con analítica avanzada para evaluar impacto y tendencias. • Facilitar el monitoreo de recursos y curadurías sociales.
Dominio	Seguridad de la información.
Tipo de recurso	Plataforma de monitoreo de recursos.

Meta(s)	Promover la iniciación de 80,000 Unidades de Vivienda VIS y VIP en Bogotá.
Iniciativas	• Implementar sistemas digitales para seguimiento y asignación de unidades VIS y VIP. • Desarrollar una plataforma colaborativa para conectar promotores, constructores y entidades distritales en tiempo real. • Monitorear avances desde planeación hasta construcción.
Dominio	Gestión de información.
Tipo de recurso	Herramientas de seguimiento de unidades habitacionales.

10.4.8 Subdirección de Barrios

Meta(s)	Intervenir 32,700 m ² de mejoramiento de barrios en 5 polígonos para mejora de movilidad peatonal, vehicular, parques y alamedas.
Iniciativas	• Supervisar con herramientas de monitoreo digital. • Incorporar un sistema de seguimiento digital mediante herramientas GIS para monitorear el progreso y calidad de las obras en tiempo real.
Dominio	Gestión de información.
Tipo de recurso	Plataforma SIG para seguimiento de obras.

Meta(s)	Realizar 50 expedientes de legalización y/o formalización en 350 hectáreas.
Iniciativas	• Digitalizar expedientes y garantizar el acceso público a la información. • Implementar herramientas digitales para automatizar flujos de trabajo en procesos de legalización. • Reducir tiempos y errores en los procesos de legalización con bases de datos integradas.
Dominio	Gestión de información.
Tipo de recurso	Base de datos de legalización integrada con SIG.

Meta(s)	Realizar 5 estudios para conectividad urbana en áreas informales (PIMI).
Iniciativas	- Realizar trabajo de campo georreferenciado para identificar necesidades específicas. - Desarrollar simulaciones de conectividad mediante plataformas de visualización interactiva para identificar puntos críticos y proponer soluciones.
Dominio	Gestión de información.
Tipo de recurso	Herramientas de análisis de conectividad urbana.

Meta(s)	Mejorar 7,400 viviendas urbanas a hogares vulnerables.
Iniciativas	- Utilizar herramientas digitales para seguimiento a previabilidades y ejecución de obras. - Integrar cronogramas, supervisión técnica y evaluación financiera en tiempo real.
Dominio	Gestión de información.
Tipo de recurso	Base de datos para seguimiento de mejoramientos.

Meta(s)	Adecuar 32,000 m ² para el mejoramiento integral del Hábitat (PIMI).
Iniciativas	- Incorporar módulos digitales de evaluación de impacto post-intervención midiendo sostenibilidad ambiental y social. - Usar encuestas digitales y sensores para recopilar datos y medir impacto.
Dominio	Gestión de información.
Tipo de recurso	Herramientas SIG para planificación territorial.

10.4.9 Subdirección de Gestión del Suelo

Meta(s)	Gestionar 90 hectáreas de suelo útil habilitado para soluciones habitacionales.
Iniciativas	- Realizar el seguimiento a la ejecución de los planes parciales adoptados, asegurando su alineación con los objetivos de ordenamiento territorial y habilitación de suelo. - Fortalecer la planificación territorial mediante el uso de plataformas GIS y herramientas georreferenciadas que integren información proporcionada por entidades como la SDP, optimizando el análisis y la visualización de avances en habilitación de suelo.
Dominio	Gestión de información.
Tipo de recurso	Sistema de Información de Gestión del Suelo

10.4.10 Subdirección de Información Sectorial

Meta(s)	Capacitar 3,500 personas en temáticas del sector Hábitat
Iniciativas	• Incorporación de tecnologías de aprendizaje virtual avanzadas como aulas virtuales interactivas con analítica del aprendizaje para evaluar impacto. • Ampliar oferta de cursos en formato e-learning con certificación digital. • Plataforma interactiva de aprendizaje para módulos autoguiados. • Uso de plataformas e-learning en la nube.
Dominio	Uso y apropiación de TI.
Tipo de recurso	Plataforma educativa virtual.

Meta(s)	Implementar 12 casos de uso en el sistema misional del sector
Iniciativas	• Publicación de 4 conjuntos de datos abiertos y casos de uso. • Integración con el modelo de datos abiertos distrital. • Ampliación de la interoperabilidad con datos abiertos y casos de uso sectoriales específicos.
Dominio	Gestión de Información.
Tipo de recurso	Herramientas de interoperabilidad.

Meta(s)	Actualizar el sistema misional con datos consolidados
Iniciativas	• Consolidación de datos en la Base de Datos Geográfica Corporativa. • Implementación de geovisores interactivos. • Automatización de procesos de mantenimiento y actualización de datos geográficos mediante herramientas de machine learning.
Dominio	Gestión de información.
Tipo de recurso	Software de integración de datos.

Meta(s)	Desarrollar 6 procesos de formulación y seguimiento de instrumentos de política pública del sector
Iniciativas	• Generación de diagnósticos automatizados mediante tecnologías emergentes para identificar patrones y necesidades en poblaciones específicas.
Dominio	Gestión de sistemas de información.
Tipo de recurso	Sistema de seguimiento de políticas sectoriales.

Meta(s)	Implementar 2 proyectos de innovación del sector hábitat
Iniciativas	- Desarrollar iniciativas de innovación mediante el laboratorio de políticas públicas. - Aplicación de metodologías ágiles en proyectos piloto. - Integración de plataformas colaborativas para proyectos de innovación, con funcionalidades para seguimiento, evaluación y retroalimentación en tiempo real.
Dominio	Uso y apropiación de TI.
Tipo de recurso	Plataforma para gestión de proyectos innovadores.

Meta(s)	Elaborar 11 documentos entre estudios y evaluaciones sobre dinámicas y programas del hábitat en Bogotá y la región
Iniciativas	- Uso de analítica o <i>Big Data</i> para análisis de dinámicas poblacionales. - Ampliación de las evaluaciones mediante analítica para correlacionar datos entre programas de hábitat y dinámicas socioeconómicas de la región.
Dominio	Gestión de información.
Tipo de recurso	<i>Software</i> de análisis estratégico.

Meta(s)	Actualizar el Observatorio de Hábitat con indicadores y mecanismos de difusión
Iniciativas	- Creación de nuevos visores y tableros de indicadores sectoriales. - Implementación de modelos predictivos en el observatorio. - Implementación de tableros interactivos con analítica predictiva y capacidad de visualización en tiempo real, lo que facilita el monitoreo y la toma de decisiones.
Dominio	Uso y apropiación de TI.
Tipo de recurso	Sistema de observación y difusión de datos.

Meta(s)	Desarrollar 48 mecanismos de intercambio de conocimiento sobre temáticas del Sector Hábitat
Iniciativas	- Organizar eventos presenciales y digitales sobre vivienda, sostenibilidad, y gobernanza urbana. - Creación de una biblioteca digital de recursos compartidos sobre innovación y sostenibilidad en el sector. - Creación de un entorno virtual interactivo para las sesiones "Hablemos" con herramientas de colaboración digital,

	ampliando el alcance de los mecanismos de intercambio de conocimiento.
Dominio	Uso y apropiación de TI.
Tipo de recurso	Plataforma educativa y foros digitales.

10.4.11 Subdirección de Operaciones

Meta(s)	Adecuar 110,000 m ² de espacio público priorizados en los polígonos de revitalización
Iniciativas	- Evaluación de impacto mediante encuestas digitales. - Implementación de módulos de gestión de calidad en obra mediante aplicaciones móviles, facilitando auditorías en tiempo real y registro digital de las actividades concluidas.
Dominio	Gestión de información.
Tipo de recurso	Herramienta de modelado 3D para planificación urbana.

Meta(s)	Realizar estudios y diseños de espacio público y corredores de movilidad en los 13 polígonos de revitalización
Iniciativas	Implementación de <i>software</i> de diseño GIS.
Dominio	Gestión de sistemas de información.
Tipo de recurso	<i>Software</i> CAD para diseño de espacio público.

Meta(s)	Realizar 5 estudios y diseños en zonas de influencia de nuevas alternativas de transporte
Iniciativas	Uso de herramientas avanzadas de gestión de cronogramas y calidad mediante un sistema digital.
Dominio	Gestión de sistemas de información.
Tipo de recurso	<i>Software</i> de simulación de movilidad urbana.

Meta(s)	Adecuar 120,000 m ² de espacio público priorizados en torno a infraestructuras de transporte
Iniciativas	- Supervisión mediante herramientas digitales. - Adopción de sistemas de modelado urbano digital (BIM) para validar la factibilidad de los diseños realizados y anticipar ajustes necesarios en tiempo real. - Integración de tableros digitales para la gestión de avances físicos y financieros de las obras, con notificaciones automáticas sobre desviaciones críticas.
Dominio	Gestión de información.
Tipo de recurso	Plataforma BIM para planificación de adecuaciones.

Meta(s)	Asignar 100 subsidios para adquisición de vivienda nueva rural
Iniciativas	- Optimización del proceso mediante el sistema de información interno. - Desarrollo de una herramienta móvil para inspecciones técnicas en campo, generando reportes digitales que se integran al sistema de información en tiempo real.
Dominio	Gestión de información.
Tipo de recurso	Sistema de registro y seguimiento de subsidios.

Meta(s)	Construir 100 viviendas rurales nuevas a hogares vulnerables
Iniciativas	- Supervisión con herramientas BIM para control de calidad. - Uso de un sistema digital de gestión logística rural para asegurar planificación y monitoreo de recursos en zonas alejadas.
Dominio	Gestión de sistemas de información.
Tipo de recurso	Software para planificación y gestión de proyectos de construcción.

10.4.12 Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad

Meta(s)	Implementar una estrategia de innovación social del hábitat promoviendo resiliencia urbana y rural
Iniciativas	- Uso de plataformas digitales para colaboración ciudadana. - Uso de plataformas colaborativas virtuales para integrar actores comunitarios y privados en el proceso de innovación social. - Integración de plataformas de cocreación digital que permitan a las comunidades participar activamente en el diseño y ejecución de las estrategias de innovación social.
Dominio	Uso y apropiación de TI.
Tipo de recurso	Sistema de participación en línea.

Meta(s)	Realizar 35 sesiones de la Mesa Sectorial de Participación Ciudadana
Iniciativas	- Digitalización de actas y seguimiento <i>online</i>. - Sistematización de las sesiones mediante <i>software</i> de gestión documental para garantizar trazabilidad en los acuerdos y decisiones. - Uso de herramientas digitales para capturar retroalimentación de las sesiones en tiempo real, facilitando análisis posterior y ajustes en los planes.
Dominio	Sistemas de Información
Tipo de recurso	Plataforma de gestión de reuniones sectoriales.

Meta(s)	Intervenir 31,000 m ² de espacio público mediante participación ciudadana
Iniciativas	- Registro en tiempo real de avances en plataformas abiertas. - Rediseño participativo digital que capture las propuestas de la comunidad mediante plataformas de participación virtual. - Implementación de un sistema digital colaborativo que permita a las comunidades priorizar espacios a intervenir, asegurando mayor participación y transparencia.
Dominio	Sistemas de Información
Tipo de recurso	Herramientas de consulta ciudadana digital.

10.4.13 Subdirección de Programas y Proyectos

Meta(s)	Ejecutar el 100% del plan de gestión ambiental
Iniciativas	Implementar una plataforma digital para monitorear el cumplimiento del Plan Ambiental en tiempo real, integrando indicadores de sostenibilidad.
Dominio	Sistemas de Información
Tipo de recurso	Sistema de seguimiento ambiental

Meta(s)	Formular y ejecutar el plan estratégico institucional alineado al PDD Bogotá Camina Segura
Iniciativas	- Diseño de tableros de control para indicadores estratégicos. - Creación de tableros de control sectoriales para monitoreo del cumplimiento de metas del PDD, integrados con sistemas de alertas tempranas.
Dominio	Información
Tipo de recurso	Sistema de monitoreo de ejecución del PDD

Meta(s)	Ejecutar las actividades del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)
Iniciativas	- Monitoreo en tiempo real de impacto ambiental. - Integración de indicadores de sostenibilidad ambiental en sistemas digitales de gestión, asegurando el cumplimiento y seguimiento de metas ambientales.
Dominio	Sistemas de Información
Tipo de recurso	Software para gestión ambiental

Meta(s)	Formular y ejecutar un plan estratégico institucional enfocado en la mejora de sistemas de gestión
Iniciativas	- Incorporar tableros de control basados en analítica avanzada. - Uso de herramientas de analítica avanzada para monitorear la efectividad de los sistemas de gestión y generar alertas automáticas sobre áreas críticas.
Dominio	Información
Tipo de recurso	Plataforma de planificación estratégica integrada

Meta(s)	Ejecutar el 100% de las acciones del plan institucional de gestión ambiental
Iniciativas	- Uso de SIG (Sistemas de Información Geográfica) para mapear avances en sostenibilidad. - Integración de indicadores ambientales en sistemas digitales de monitoreo, asegurando reportes en tiempo real sobre el avance en el cumplimiento del PIGA.
Dominio	Información
Tipo de recurso	Sistema de monitoreo ambiental

11. Hoja de ruta y portafolio de proyectos

En el marco de la formulación del PETI, se ha diseñado la siguiente hoja de ruta estratégica que integra diez proyectos orientados a la transformación digital de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT). Estos proyectos fueron seleccionados tras un análisis detallado de los motivadores estratégicos, rupturas tecnológicas y necesidades identificadas en los habilitadores de la Política de Gobierno Digital, así como en el marco de referencia de Arquitectura Empresarial.

Cada proyecto está diseñado para abordar objetivos prioritarios, como la optimización de procesos internos, la gestión eficiente de datos, el fortalecimiento de la seguridad digital y la promoción de servicios digitales innovadores. Además, este portafolio busca consolidar una infraestructura tecnológica moderna y resiliente, fomentando la interoperabilidad y el aprovechamiento de tecnologías emergentes, tales como inteligencia artificial, análisis predictivo y plataformas de gestión digital. De esta manera, la SDHT se posicionará como un referente en innovación tecnológica, garantizando un impacto significativo en la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y en la articulación con las entidades del sector hábitat.

Cabe destacar que la implementación de estos proyectos seguirá un enfoque incremental y adaptativo, ajustándose a las condiciones presupuestales y prioridades definidas para cada vigencia. Estas iniciativas serán habilitadoras clave que apoyan el cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital *Bogotá Camina Segura* y contribuirán a los objetivos nacionales de sostenibilidad, eficiencia y transformación digital, fortaleciendo la capacidad institucional de la entidad.

11.1 Desarrollo de la gestión tecnológica y de transformación digital de la entidad

Este proyecto establece una estructura funcional para la gestión tecnológica mediante la creación de la Oficina de Tecnología y Transformación Digital y la implementación del Modelo de Gestión de TI (MGPTI), que incluye la definición de roles y responsabilidades, la gestión de proyectos y la mejora de procesos. Además, se elaborará el Manual de Gobierno de TI que define las políticas, normas y procedimientos necesarios para una gestión eficiente y segura de la tecnología.

Este proyecto busca estandarizar la gobernanza de TI en la entidad, facilitando una toma de decisiones informada, eficiente y alineada con los objetivos estratégicos de la SDHT y la Visión de Ciudad Inteligente de Bogotá. Como resultado, se espera mejorar la capacidad institucional para la transformación digital, optimizando los servicios a la ciudadanía y contribuyendo al desarrollo de un territorio inteligente.

Proyecto 1	Desarrollo de la Gestión Tecnológica de la SDHT
Objetivo	Establecer una gestión tecnológica centralizada, eficiente y alineada con las necesidades estratégicas de la SDHT y el Sector Hábitat.
Acciones principales	• Crear la Oficina de Tecnología y Transformación Digital. • Implementar el Modelo de Gestión de TI (MGPTI). • Definir las políticas, normas y procedimientos para la gestión de TI. • Implementar estrategias de comunicación y gestión del cambio. • Asegurar la alineación con la estrategia de Gobierno Digital distrital y sectorial.
KPIs esperados	• 95% de adopción del MGPTI en todas las áreas. • Reducción de 20 % en los tiempos de entrega de proyectos tecnológicos. • Nivel de cumplimiento de las políticas y normas de TI.
Resultados esperados	• Mejora de la gobernanza tecnológica y optimización de recursos. • Integración del MGPTI con iniciativas clave del PETI. • Incremento de la capacidad institucional para la transformación digital.
Plazo	2024-2027
Sinergias	• Estrategia Integral de Seguridad Digital.

Proyecto 1	Desarrollo de la Gestión Tecnológica de la SDHT
	- Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica. - Plataforma de Gestión Territorial Inteligente.
Impacto estratégico	- Impulsa la transformación digital de la SDHT y mejora la capacidad de respuesta tecnológica en beneficio del sector Hábitat. - Contribuye al desarrollo de Bogotá como ciudad inteligente.

11.2 Estrategia integral de seguridad digital

Este proyecto se centra en el diseño e implementación de una estrategia de ciberseguridad que abarca desde el autodiagnóstico hasta la adopción de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) y la implementación de mejores prácticas en la gestión de riesgos, la protección de datos, el control de acceso y la respuesta a incidentes. Incluye simulacros de ciberseguridad y actualizaciones del modelo de seguridad y privacidad de la información en alineación con la normativa vigente en materia de seguridad de la información, como la Ley de Protección de Datos Personales y la Estrategia de Gobierno Digital.

Adicionalmente, este proyecto busca proteger la información sensible de la SDHT y garantizar la continuidad de los servicios digitales, fortaleciendo la confianza ciudadana en la entidad y contribuyendo a la construcción de una Bogotá como ciudad inteligente.

Proyecto 2	Estrategia integral de seguridad digital
Objetivo	Garantizar la protección de la información y los sistemas de la SDHT mediante una estrategia integral, adaptable y alineada con estándares internacionales.
Acciones principales	- Realizar diagnóstico y definición de políticas de ciberseguridad. - Implementar medidas como simulacros, herramientas de IA, y automatización. - Implementar buenas prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en la norma ISO 27001. - Implementar controles de acceso, cifrado de datos, <i>firewalls</i>, sistemas de detección de intrusos y otras medidas de protección. - Simular diferentes escenarios de ciberataques para evaluar la capacidad de respuesta de la SDHT. - Actualizar las políticas, normas y procedimientos de seguridad en función de los cambios normativos y lineamientos nacionales y distritales.
KPIs esperados	80 % de reducción en vulnerabilidades críticas detectadas. - Realización de 4 simulacros anuales.

Proyecto 2	Estrategia integral de seguridad digital
	Nivel de cumplimiento de las políticas de seguridad.
Resultados esperados	- Fortalecimiento de la ciberseguridad institucional. - Mitigación proactiva de riesgos. - Mayor confianza en los sistemas de información de la SDHT.
Plazo	2024-2027
Sinergias	- Conexión con el sistema de monitoreo y control del PETI. - Plataforma de Gestión Territorial Inteligente. - Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica.
Impacto estratégico	- Mejora la resiliencia digital de la entidad, protegiendo su información y asegurando la continuidad operativa en beneficio del Sector Hábitat. - Contribuye al cumplimiento de la Estrategia de Gobierno Digital y a la construcción de una Bogotá como ciudad inteligente.

11.3 Fortalecimiento y seguimiento de la Política de Gobierno Digital

El proyecto busca implementar y asegurar un sistema de monitoreo de indicadores clave de desempeño (KPI), alineado con los habilitadores de la Política de Gobierno Digital (arquitectura, seguridad de la información, cultura y apropiación, servicios ciudadanos digitales). Este sistema permitirá la recopilación de datos, el análisis de indicadores, la generación de reportes y la visualización de información para evaluar el impacto de la política en la gestión de la entidad.

De igual forma, pretende asegurar el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital, mejorar la medición del desempeño, optimizar la toma de decisiones, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la transparencia en los procesos institucionales.

Proyecto 3	Fortalecimiento y seguimiento de la Política de Gobierno Digital
Objetivo	Consolidar la implementación y seguimiento de la Política de Gobierno Digital en la SDHT, asegurando la alineación con los habilitadores y estándares nacionales.
Acciones principales	- Diseñar e implementar un sistema de monitoreo integrado con otras plataformas sectoriales. - Definir un marco de interoperabilidad y estándares de datos.
KPIs esperados	90 % de cumplimiento en los indicadores de habilitadores de la Política de Gobierno Digital. 80 % de los trámites digitalizados en interoperabilidad con la plataforma del Estado.
Resultados esperados	Mejora de la experiencia ciudadana mediante servicios digitales más eficientes.

	Incremento en la transparencia y eficiencia operativa de la SDHT.
Plazo	2024-2027
Sinergias	- Integración con el Plan Nacional de Infraestructura de Datos. - Coordinación con los proyectos de transformación digital del PETI. - Implementación de Ejercicios de Arquitectura Empresarial. - Estrategia Integral de Seguridad Digital.
Impacto estratégico	Asegurar el cumplimiento de los compromisos de Gobierno Digital, fortaleciendo la capacidad operativa y la transparencia de la SDHT.

11.4 Implementación de ejercicios de arquitectura empresarial

Define y ejecuta un plan de arquitectura empresarial (AE) para identificar brechas, diseñar arquitecturas de transición y consolidar estándares tecnológicos, con el fin de alinear la estrategia de TI con los objetivos de negocio, optimizar los procesos, mejorar la gestión de la información y fortalecer la seguridad digital.

Este proyecto busca mejorar la eficiencia operativa de la SDHT al integrar procesos y sistemas, facilitando la interoperabilidad y reduciendo redundancias. Se espera que la implementación de la AE contribuya a la optimización de procesos clave como la gestión de trámites, la atención al ciudadano y el seguimiento de proyectos, entre otros. Además, la AE fortalecerá la capacidad de la SDHT para adaptarse a los cambios del entorno y responder a las necesidades de la ciudadanía.

Proyecto 4	Implementación de ejercicios de arquitectura empresarial
Objetivo	Implementar la arquitectura empresarial como estándar institucional en la SDHT, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos y operativos.
Acciones principales	- Realizar análisis de brechas y diseñar arquitecturas de transición. - Desarrollar pilotos para validar el impacto en procesos clave. - Implementar una hoja de ruta con acciones escalables y sostenibles.
KPIs esperados	90 % de integración de procesos clave en la arquitectura empresarial. 80 % de actualización del repositorio de arquitectura empresarial.
Resultados esperados	- Mejora de la interoperabilidad de sistemas y procesos. - Incremento en la eficiencia de procesos misionales y administrativos.

Proyecto 4	Implementación de ejercicios de arquitectura empresarial
	Incremento en la satisfacción de los usuarios con los servicios de TI.
Plazo	2025-2027
Sinergias	- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y ciberseguridad. - Estrategia Integral de Seguridad Digital. - Alineación con el Plan Nacional de Infraestructura de Datos. - Coordinación con proyectos sectoriales y distritales.
Impacto estratégico	Promover la transformación digital de la SDHT, optimizando procesos y garantizando la integración tecnológica a nivel sectorial e institucional.

11.5 Promoción de la cultura digital e innovación

En el marco de la transformación digital de la SDHT, este proyecto diseña programas de capacitación en competencias digitales, como el análisis de datos, la ciberseguridad y el uso de herramientas colaborativas. Además, fomenta comunidades de práctica para el intercambio de conocimiento y la innovación, e implementa iniciativas innovadoras que aprovechan tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y el *Blockchain*.

Con este proyecto, se busca desarrollar habilidades digitales en los servidores públicos y fomentar una cultura de innovación que apoye la transformación digital de la entidad, mejorando la eficiencia, la transparencia y la calidad de los servicios a la ciudadanía.

Proyecto 5	Promoción de la cultura digital e innovación
Objetivo	Fomentar una cultura digital innovadora en la SDHT, desarrollando competencias tecnológicas e implementando proyectos colaborativos de innovación.
Acciones principales	- Diseñar y ejecutar programas de capacitación en habilidades digitales. - Establecer comunidades de práctica para el intercambio de conocimientos. - Implementar proyectos innovadores en entornos colaborativos. - Promover inclusión digital mediante programas específicos.
KPIs esperados	95 % del personal capacitado en competencias digitales. - Implementación como mínimo 5 proyectos de innovación colaborativa. - Participación de 70 % de las dependencias en espacios de innovación.

Proyecto 5	Promoción de la cultura digital e innovación
	Incremento en el uso y apropiación de tecnologías por parte de los servidores públicos.
Resultados esperados	- Incremento en el uso y apropiación de tecnologías por parte del personal. - Mayor eficiencia en procesos internos a través de soluciones innovadoras. - Inclusión digital de grupos prioritarios.
Plazo	2025-2027
Sinergias	- Desarrollo de la Gestión Tecnológica de la SDHT. - Estrategia Integral de Seguridad Digital. - Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Ciberseguridad. - Plataforma de Gestión Territorial Inteligente. - Alineación con la Política Nacional de Innovación. - Colaboración con iniciativas distritales de cultura digital. - Plataforma de Servicios al Ciudadano.
Impacto estratégico	Transformar la cultura organizacional de la SDHT hacia una cultura digital innovadora, fortaleciendo la capacidad de la entidad para responder a los desafíos del Sector Hábitat.

11.6 Plataforma de Gestión Territorial Inteligente

En el marco de la transformación digital de la entidad, el proyecto busca consolidar una plataforma que desarrolle capacidades de visualización y análisis 3D, integrando la participación ciudadana y optimizando la gestión territorial. Permite la identificación de áreas vulnerables a ocupación ilegal mediante el uso de datos geoespaciales, la planificación y supervisión de proyectos con tecnologías como BIM, y el fortalecimiento de la planificación urbana basada en datos.

La plataforma ofrecerá funcionalidades para la gestión de proyectos de espacio público, el análisis de la conectividad urbana, la gestión del suelo y la participación ciudadana, contribuyendo a una gestión más eficiente, transparente y participativa del Distrito.

Proyecto 6	Plataforma de Gestión Territorial Inteligente
Objetivo	Implementar una plataforma integral que optimice la gestión territorial mediante herramientas avanzadas, promoviendo sostenibilidad, participación ciudadana y análisis en tiempo real.
Acciones principales	- Desarrollar módulos de análisis espacial integrados con SIG, modelado 3D y BIM. - Integrar datos geoespaciales de diferentes fuentes (catastro, imágenes satelitales, censo, etc.) en un SIG con capacidades de análisis espacial.

Proyecto 6	Plataforma de Gestión Territorial Inteligente
	• Incorporar herramientas de visualización y simulación urbana. • Facilitar participación ciudadana mediante plataformas interactivas. • Integrar la plataforma con mecanismos de interoperabilidad nacionales.
KPIs esperados	• 60 % de proyectos territoriales gestionados con la plataforma. • Reducción del 50 % en tiempos de análisis y planificación. • Incremento del 75 % en la satisfacción ciudadana en gestión territorial.
Resultados esperados	• Mejora significativa en la eficiencia y precisión de la planificación territorial. • Mayor confianza y participación ciudadana en la gestión territorial. • Consolidación de la plataforma como herramienta estándar para la SDHT.
Plazo	2025-2027
Sinergias	• Integración con X-road para interoperabilidad. • Colaboración con entidades nacionales y distritales en planificación territorial.
Impacto estratégico	• Transformar la gestión territorial de la SDHT mediante una plataforma tecnológica avanzada que promueva la sostenibilidad, la interoperabilidad y la participación ciudadana.
Alineación con la visión de Bogotá Ciudad Inteligente	• Promueve la gestión urbana eficiente mediante la integración de tecnologías digitales (territorio inteligente). • Optimiza la experiencia del usuario y la prestación de servicios a través de canales digitales (servicios inteligentes). • Facilita la toma de decisiones y la optimización de recursos a través del análisis de datos (datos e inteligencia artificial).

11.7 Sistema de gestión de la información para la toma de decisiones

Este proyecto busca mejorar la gestión de la información en la SDHT mediante la creación de una base de datos centralizada, la implementación de herramientas de análisis de datos y el desarrollo de modelos predictivos. El sistema permitirá consolidar información de diferentes fuentes, generar reportes e indicadores, y facilitar la toma de decisiones basada en datos.

Proyecto 7	Sistema de gestión de la información para la toma de decisiones
Objetivo	Implementar sistemas e infraestructura que centralice, analice y optimice el uso de la información estratégica, apoyando la toma de decisiones de la entidad y sobre el Sector Hábitat.
Acciones principales	• Crear una base de datos centralizada para integrar información misional y estratégica. • Desarrollar módulos de análisis avanzados para planificación de proyectos de vivienda y espacio público. • Implementar un sistema de analítica de datos con tableros y capacidades de <i>machine learning</i>.
KPIs esperados	• Reducción del 50 % en tiempos de generación de reportes. • Integración del 90 % de los sistemas internos en la plataforma. • Incremento del 80 % en la confiabilidad de las proyecciones estratégicas.
Resultados esperados	• Toma de decisiones más precisa y oportuna en proyectos estratégicos. • Ecosistema de datos interoperable con plataformas distritales y nacionales. • Mayor capacidad de respuesta a retos territoriales y de vivienda.
Plazo	2025-2027
Sinergias	• Integración con X-road para interoperabilidad. • Colaboración con entidades distritales y nacionales para fortalecer la planificación estratégica.
Impacto estratégico	• Transformar la gestión de información en la SDHT, habilitando una toma de decisiones basada en datos y alineada con la transformación digital del Sector Hábitat.

11.8 Plataforma de servicios al ciudadano

El proyecto busca mejorar la experiencia del usuario y promover la interacción ciudadana, a través de una sede electrónica accesible, la gestión de trámites en línea y un módulo de participación ciudadana. Los objetivos centrales de este proyecto son:

- Mejorar la accesibilidad y usabilidad del portal web, facilitando la consulta de información sobre programas y proyectos, trámites y servicios de la SDHT.
- Simplificar y digitalizar procesos, permitiendo a los ciudadanos realizar trámites en línea de forma rápida y segura.
- Fomentar la interacción con herramientas digitales como chatbots, foros y encuestas, promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Proyecto 8	Plataforma de servicios al ciudadano
Objetivo	Implementar mecanismos que simplifiquen y digitalicen la interacción entre ciudadanos y la SDHT, mejorando el acceso a información y trámites.
Acciones principales	• Rediseñar el portal web institucional para mejorar la accesibilidad y experiencia del usuario. • Digitalizar los trámites y las OPAs en línea, según el plan de racionalización, para agilizar su gestión y reducir los tiempos de respuesta. • Colaborar con entidades distritales y nacionales para integrar servicios en Carpeta Ciudadana de Gov.co. • Implementar un módulo de participación ciudadana que fomente el diálogo activo y transparente.
KPIs esperados	• Incremento del 70 % en trámites realizados en línea. • Reducción del 30 % en los tiempos de respuesta de los trámites. • Aumento del 85 % en la satisfacción del usuario.
Resultados esperados	• Acceso equitativo y eficiente a los servicios ciudadanos. • Mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sectoriales. • Incremento en la transparencia y confianza hacia la SDHT. • Fortalecimiento de la relación entre la SDHT y la ciudadanía. • Mejora en la eficiencia y eficacia de los procesos internos de la SDHT.
Plazo	2024-2027
Sinergias	• Colaboración con entidades distritales y nacionales para fortalecer la interoperabilidad. • Plataforma de Gestión Territorial Inteligente. • Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Ciberseguridad.
Impacto estratégico	• Contribuir a la digitalización y modernización de los servicios ciudadanos, fomentando la inclusión, la transparencia y la participación de la comunidad.

11.9 Sistema de monitoreo y control de ocupaciones ilegales

Este proyecto busca optimizar la vigilancia y el control de ocupaciones ilegales en Bogotá mediante la implementación de un Sistema de Monitoreo y Control que integre tecnologías para la detección temprana y la prevención de asentamientos informales. Los objetivos centrales de este proyecto son:

- Adquirir o renovar drones equipados con cámaras de alta resolución y sensores para el monitoreo aéreo de áreas susceptibles a ocupación ilegal, permitiendo la captura de imágenes y datos en tiempo real.
- Procesar los datos espaciales capturados por los drones, utilizando algoritmos de análisis de imágenes para identificar patrones y detectar posibles ocupaciones ilegales.
- Priorizar las intervenciones mediante análisis predictivo, generando alertas tempranas que permitan a la SDHT actuar de forma proactiva para prevenir las ocupaciones ilegales.

Este proyecto, alineado con la Visión de Ciudad Inteligente de Bogotá, busca reducir los riesgos sociales y mejorar la supervisión territorial, contribuyendo a la seguridad ciudadana y al ordenamiento Distrital.

Proyecto 9	Sistema de monitoreo y control de ocupaciones ilegales
Objetivo	Implementar un sistema integral que utilice tecnologías avanzadas para prevenir y controlar ocupaciones ilegales en el territorio.
Acciones principales	• Adquirir drones, sensores y equipos de monitoreo avanzado. • Desarrollar un sistema de alertas tempranas con capacidades predictivas. • Integrar la información del sistema de monitoreo con el Sistema de Información Geográfica (SIG) de la SDHT para una gestión integral del territorio. • Conectar el sistema con otras plataformas territoriales, como las de las alcaldías locales y otras entidades, para compartir información y coordinar acciones. • Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de prevenir las ocupaciones ilegales y proteger el espacio público.
KPIs esperados	• Reducción del 50 % en el número de ocupaciones ilegales en zonas monitoreadas. • Tiempo de respuesta inferior a 24 horas ante alertas críticas. • Cobertura del 100 % en áreas críticas identificadas.
Resultados esperados	• Prevención efectiva de ocupaciones ilegales mediante monitoreo avanzado. • Mayor integración entre plataformas de gestión territorial. • Participación activa de las comunidades en la vigilancia del territorio. • Mejora en la seguridad ciudadana y la protección del espacio público.
Plazo	2025-2027
Sinergias	• Colaboración con gobiernos locales y entidades de seguridad.

Proyecto 9	Sistema de monitoreo y control de ocupaciones ilegales
Impacto estratégico	Contribuir a la seguridad territorial y la protección del espacio público mediante tecnología avanzada e integración de datos, en línea con la Visión de Ciudad Inteligente de Bogotá.

11.10 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y ciberseguridad

Este proyecto se centrará en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la SDHT, inicialmente identificando oportunidades de mejora y actualización dada la obsolescencia tecnológica. Se seguirán adoptando tecnologías de virtualización y computación en la nube para optimizar la gestión de la infraestructura. Adicionalmente, se contemplará la implementación de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) para fortalecer las medidas de ciberseguridad con el fin de proteger los datos ciudadanos y los sistemas de información de la SDHT.

Con este proyecto, la SDHT busca garantizar la disponibilidad, la integridad, confiabilidad y seguridad de sus sistemas de información, optimizar la gestión de la infraestructura tecnológica y proteger la información y datos de los procesos institucionales.

Proyecto 10	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y ciberseguridad
Objetivo	Garantizar la continuidad operativa, la resiliencia tecnológica y la protección de los datos ciudadanos mediante tecnologías avanzadas y la adopción de mejores prácticas en ciberseguridad.
Acciones principales	- Diagnosticar la infraestructura tecnológica existente y priorizar necesidades en el plan de adquisiciones en cada vigencia. - Implementar un SOC con capacidades de inteligencia artificial para análisis predictivo. - Actualizar equipos servidores, software y redes con tecnologías de última generación, así como fortalecer los modelos de almacenamiento y procesamiento de datos en la nube. - Migrar sistemas y aplicaciones a la nube, aprovechando las ventajas de la escalabilidad, flexibilidad y resiliencia de los servicios en la nube. - Fortalecer los modelos de almacenamiento y procesamiento de datos, implementando soluciones de Big data y analítica avanzada.
KPIs esperados	- Reducción del 40 % en el tiempo promedio de respuesta a incidentes. - Incremento del 95 % en la disponibilidad de sistemas críticos. - Nivel de cumplimiento del 100% en estándares de ciberseguridad.

Proyecto 10	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y ciberseguridad
Resultados esperados	- Infraestructura tecnológica robusta y adaptable a las necesidades de una entidad transformada digitalmente. - Protección integral de los datos ciudadanos frente a amenazas emergentes. - Mayor confianza institucional en la gestión tecnológica.
Plazo	2024-2027
Sinergias	- Desarrollo de la Gestión Tecnológica de la SDHT. - Estrategia Integral de Seguridad Digital. - Plataforma de Gestión Territorial Inteligente. - Colaboración con el sector privado y organismos internacionales especializados en ciberseguridad.
Impacto estratégico	Elevar la capacidad tecnológica y de ciberseguridad de la entidad, apoyando la transformación digital y garantizando la protección de los activos tecnológicos y datos ciudadanos.

12. Relación de metas proyecto de inversión y portafolio de proyectos PETI 2024 – 2027

Valores expresados en millones de pesos

Meta Proyecto de Inversión	Proyectos del PETI	2024	2025	2026	2027	Total
M1. Formular e Implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Transformación Digital de la entidad.	Desarrollo de la Gestión Tecnológica de la SDHT	\$589.535	\$3.337.309	\$3.337.309	\$3.337.309	\$10.596.864
	Fortalecimiento y Seguimiento de la Política de Gobierno Digital					
	Implementación de Ejercicios de Arquitectura Empresarial					
	Promoción de la Cultura Digital e Innovación					

Meta Proyecto de Inversión	Proyectos del PETI	2024	2025	2026	2027	Total
M2. Actualizar el 100% de la infraestructura y los servicios tecnológicos de la entidad según lo establecido en el PETI.	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y ciberseguridad (también vinculada a M3)	\$3.612.892	\$3.337.309	\$3.337.309	\$3.337.309	\$13.624.818
	Sistema de Gestión de la Información para la toma de decisiones					
	Plataforma de Gestión territorial inteligente					
	Sistema de monitoreo y control de ocupaciones ilegales					
	Plataforma de Servicios al Ciudadano					
M3. Formular e implementar las acciones del modelo y plan anual de Seguridad y Privacidad de la Información y los escenarios de recuperación del DRP	Estrategia Integral de Seguridad Digital	\$285.139	\$1.655.275	\$1.655.275	\$1.655.275	\$5.250.963
	Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Ciberseguridad					
		\$ 29.477.241				

La distribución presupuestal presentada en la tabla anterior refleja el compromiso estratégico de la Secretaría Distrital del Hábitat con la transformación digital y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica. Cada asignación responde directamente a las metas definidas en el Proyecto de Inversión Institucional, asegurando el cumplimiento de los objetivos y proyectos establecidos para el PETI 2024-2027.

La Meta 1 ha sido priorizada con el 36 % del presupuesto total, reflejando su importancia para establecer los pilares estratégicos de la gestión tecnológica. Los proyectos asignados (Desarrollo de la Gestión Tecnológica de la SDHT, Fortalecimiento y Seguimiento de la Política de Gobierno Digital, Implementación de Ejercicios de Arquitectura Empresarial y Promoción de la Cultura Digital e Innovación) impulsarán la innovación, la planificación estratégica y la gobernanza digital, sentando las bases para una transformación integral.

La Meta 2 tiene el 46 % del presupuesto asignado, esta meta busca actualizar y consolidar la infraestructura tecnológica, garantizando resiliencia operativa e interoperabilidad. Los proyectos destacados, como el Sistema de Gestión de la Información para la toma de decisiones, la Plataforma de Gestión Territorial Inteligente, y el Sistema de Monitoreo y Control de Ocupaciones Ilegales, fortalecen las capacidades digitales y de análisis territorial.

La Meta 3 tiene una destinación del 18 % del presupuesto, esta meta asegura la implementación de medidas de seguridad y privacidad de la información. Los proyectos Estrategia Integral de Seguridad Digital y Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Ciberseguridad son esenciales para mitigar riesgos tecnológicos y proteger datos ciudadanos.

El presupuesto será monitoreado periódicamente para garantizar su correcta ejecución y su alineación con las prioridades estratégicas de la entidad. Asimismo, estos proyectos son habilitadores clave para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" y posicionarán a la SDHT como líder en innovación tecnológica dentro del sector hábitat. Adicionalmente, se buscarán fuentes de financiamiento externo para fortalecer la sostenibilidad de las iniciativas.

13. Plan de comunicaciones del PETI

El Plan de Comunicaciones del PETI 2024-2027 está diseñado para informar, sensibilizar y movilizar a los diferentes actores involucrados en la implementación de las iniciativas. Este apartado busca asegurar que las metas, proyectos y avances del PETI sean comunicados de manera efectiva y alineados con los objetivos de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

13.1 Objetivos del plan de comunicaciones

- Asegurar que las metas, estrategias y resultados del PETI sean comunicados de manera oportuna, clara y estratégica a los públicos objetivo, fomentando su participación activa y asegurando la alineación institucional.
- Aumentar la comprensión interna y externa del propósito del PETI.

- Promover la apropiación de las herramientas tecnológicas desarrolladas.
- Generar confianza entre la ciudadanía y los aliados estratégicos sobre el impacto del PETI.

13.2 Estrategias de comunicaciones

- Crear espacios de comunicación interna (boletines digitales, reuniones informativas) para asegurar que todos los servidores públicos estén informados sobre el progreso y los beneficios del PETI.
- Utilizar plataformas digitales y redes sociales de la SDHT para comunicar avances, logros y casos de éxito de manera accesible y atractiva.
- Diseñar estrategias de retroalimentación con los ciudadanos a través de consultas digitales y foros participativos.
- Ejecutar campañas de formación sobre los proyectos del PETI, dirigidas a fortalecer las competencias digitales de los funcionarios y usuarios finales.

13.3 Acciones y actividades

Estrategia	Táctica	Responsable	Frecuencia
Difusión interna	Boletines digitales mensuales con avances del PETI.	Oficina Asesora de Comunicaciones	Trimestral
	Reuniones de seguimiento con líderes de proyectos.	Líderes de proyectos PETI	Trimestral
Transparencia externa	Publicación de informes y logros en el portal web institucional.	Oficina Asesora de Comunicaciones	Semestral
	Publicación de videos explicativos y testimonios en redes sociales.	Oficina Asesora de Comunicaciones	Semestral
Participación ciudadana	Encuestas digitales para recibir comentarios sobre los proyectos.	Grupo de Tecnología	Anual
Capacitación y sensibilización	Diseño de campañas de capacitación en competencias digitales para funcionarios.	Grupo de Tecnología de la Subsecretaría de Gestión Corporativa	Semestral
	Webinars abiertos al público sobre los beneficios del PETI y el uso de nuevas tecnologías.	Oficina Asesora de Comunicaciones	Semestral

Control de cambios

Fecha de Modificación	Versión	Descripción del cambio
20-12-2024	1	Creación del documento aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño sesión 009-2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



www.habitatbogota.gov.co



@HabitatBogota